

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE PLENOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LOS SEÑORES CONSEJEROS LICENCIADOS SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO, DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, HÉCTOR O. DÍAZ CERVANTES, SALVADOR AVELAR ARMENDÁRIZ Y LICENCIADO JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL PROPIO CONSEJO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
 - 2.- LECTURA DE ACTA DE PLENO DE FECHA 12 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO Y APROBACIÓN EN SU CASO.
 - 3.- ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
 - 4.- ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA.
 - 5.- ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL
 - 6.- ASUNTOS GENERALES.
 - 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- 1.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A

CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

2.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS EL ACTA DE PLENO DE FECHA 12 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, ACORDANDO EL PLENO DEL CONSEJO DEJAR PENDIENTE SU APROBACIÓN PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

3.- LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA LICENCIADA DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LOS PUNTOS SUBSECUENTES:

3.1.01.- DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS A TRAVÉS DE SU TITULAR L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS: MEDIANTE OFICIO NÚMERO 3048, REMITE EL DICTAMEN ELABORADO EN RELACIÓN AL OFICIO NO.95/2018, GIRADO POR EL LIC. JUAN CARLOS ORTEGA VEIGA, JUEZ NOVENO CIVIL DE TIJUANA, B.C., EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. FLOR ESTRADA URIBE, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA, A PARTIR DEL 09 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA PLAZA QUE DEJÓ VACANTE POR RENUNCIA LA C. TANYA MICHELLE BERNAL JAQUEZ.

POR LO ANTERIOR, EL DEPARTAMENTO CONSIDERA PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. FLOR ESTRADA URIBE, PARA QUE OCUPE EL PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITA AL JUZGADO NOVENO CIVIL DE

TIJUANA, B.C., Y SÓLO POR EL PERIODO DEL 06 DE AGOSTO AL 13 DE DICIEMBRE DE 2018.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. FLOR ESTRADA URIBE, PARA QUE OCUPE EL PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITA AL JUZGADO NOVENO CIVIL DE TIJUANA, B.C., Y SÓLO POR EL PERIODO DEL 06 DE AGOSTO AL 13 DE DICIEMBRE DE 2018; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.02.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 3258, POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN AL OFICIO NO.739/18, GIRADO POR EL LIC. TOMAS DE LA ROSA MARTÍNEZ, DELEGADO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE TIJUANA, B.C., EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DEL C. JUAN MANUEL NAVARRO AGUIRRE, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO COMISARIO EN LA DELEGACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR DE TIJUANA, A PARTIR DEL 06 DE AGOSTO DE 2018, DURANTE EL TIEMPO QUE EL SINDICATO REALICE LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA PLAZA DE BASE QUE SE ENCUENTRA PROVISIONALMENTE VACANTE ES DE LA LIC. ANA LILIA VARGAS ARELLANO, MISMA QUE SE

ENCUENTRA OCUPANDO UN CARGO DE CONFIANZA COMO SECRETARIA DE ACUERDOS.

EL DEPARTAMENTO CONSIDERA PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. JUAN MANUEL NAVARRO AGUIRRE, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO COMISARIO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 01, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR DE TIJUANA, B.C., A PARTIR DEL 06 DE AGOSTO DE 2018 Y HASTA EN TANTO EL S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C., SECCIÓN TIJUANA REALICE LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. JUAN MANUEL NAVARRO AGUIRRE, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO COMISARIO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 01, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR DE TIJUANA, B.C., A PARTIR DEL 06 DE AGOSTO DE 2018 Y HASTA EN TANTO EL S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C., SECCIÓN TIJUANA REALICE LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.03.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 3259, POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN AL OFICIO NO.750/18, GIRADO POR EL LIC. TOMAS DE LA ROSA MARTÍNEZ, DELEGADO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE TIJUANA, B.C.,

EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DEL C. ERIK NORBERTO ZUÑIGA JIMENEZ, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO COMISARIO EN LA DELEGACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR DE TIJUANA, A PARTIR DEL 13 DE AGOSTO DE 2018, DURANTE EL TIEMPO QUE EL SINDICATO REALICE LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA PLAZA DE BASE QUE SE ENCUENTRA PROVISIONALMENTE VACANTE ES DE LA LIC. MA. DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, MISMA QUE SE ENCUENTRA OCUPANDO EL CARGO JUEZ.

EL DEPARTAMENTO CONSIDERA PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. ERIK NORBERTO ZUÑIGA JIMÉNEZ, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO COMISARIO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 01, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR DE TIJUANA, B.C., A PARTIR DEL 13 DE AGOSTO DE 2018 Y HASTA EN TANTO EL S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C., SECCIÓN TIJUANA REALICE LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. ERIK NORBERTO ZUÑIGA JIMÉNEZ, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO COMISARIO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 01, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR DE TIJUANA, B.C., A PARTIR DEL 13 DE AGOSTO DE 2018 Y HASTA EN TANTO EL S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C., SECCIÓN TIJUANA REALICE LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE; CONSECUENTEMENTE,

TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.04.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 3260, POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN AL OFICIO NO.SMFJ/305/2018, GIRADO POR EL DR. CÉSAR RAÚL GONZÁLEZ VACA, JEFE DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DEL PODER JUDICIAL, EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. SAURA GUADALUPE VALADEZ GASCÓN, POR EL TÉRMINO DE TRES MESES A PARTIR DEL 13 DE JULIO DE 2018, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA PRESENTADA EL 13 DE JULIO DE 2018 POR EL C. CÉSAR ESQUIVEL CALZADA.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN EL PUNTO 3.1.16 DE SESIÓN DEL 12 DE JULIO DE 2018, EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ACORDÓ PROCEDENTE CONCEDER UNA DE LAS PLAZAS DEL JUZGADO OCTAVO PENAL AL SEMEFO DE TIJUANA, CON EL PROPÓSITO DE QUE EL C. CESAR ESQUIVEL CALZADA, OCUPE EL PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 02, EN LA PLAZA 10.009072.1013, MISMA QUE ERA DEL C. RICARDO GUADALUPE BALDERRAMA DOMÍNGUEZ POR MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, SURTIENDO EFECTO A PARTIR DEL 10 DE JULIO Y HASTA EL 09 DE OCTUBRE DE 2018 O HASTA EN TANTO EL SINDICATO REALICE EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO PERTINENTE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, EL DEPARTAMENTO

SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESE H. CUERPO COLEGIADO, LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. SAURA GUADALUPE VALADEZ GASCÓN, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITA AL SEMEFO DE TIJUANA, B.C., EN LA PLAZA 10.009072.1013, OCUPANDO LA PLAZA DEL C. RICARDO GUADALUPE BALDERRAMA DOMÍNGUEZ POR MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, SURTIENDO EFECTO A PARTIR DEL 13 DE JULIO Y HASTA EL 09 DE OCTUBRE DE 2018 O HASTA EN TANTO EL SINDICATO REALICE EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO PERTINENTE. SE HACE LA OBSERVACIÓN QUE EL OFICIO ANTES MENCIONADO FUE RECIBIDO EN ESTE DEPARTAMENTO EL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2018.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. SAURA GUADALUPE VALADEZ GASCÓN, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITA AL SEMEFO DE TIJUANA, B.C., EN LA PLAZA 10.009072.1013, OCUPANDO LA PLAZA DEL C. RICARDO GUADALUPE BALDERRAMA DOMÍNGUEZ POR MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, SURTIENDO EFECTO A PARTIR DEL 13 DE JULIO Y HASTA EL 09 DE OCTUBRE DE 2018 O HASTA EN TANTO EL SINDICATO REALICE EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO PERTINENTE; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.05.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 3077,

POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN A LAS CONSTANCIAS MÉDICAS PARA TRÁMITE DE PERMISO POR CUIDADOS MATERNOS, EXPEDIDOS POR I.S.S.S.T.E.C.A.L.I. MEXICALI, A FAVOR DE LA C. IRMA JANETH LÓPEZ MASCAREÑO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITA AL JUZGADO OCTAVO PENAL DE TIJUANA, POR LOS DÍAS 11 Y 12 DE JULIO DE 2018 A FAVOR DE SU MENOR HIJO DE NOMBRE [REDACTED] QUIEN PADECE DE [REDACTED]

SE HACE MENCIÓN QUE LA C. IRMA JANETH LÓPEZ MASCAREÑO, LABORA EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DESDE EL 26 DE ENERO DE 2009, Y HA GOZADO DE DOS DÍAS DE CUIDADOS MATERNOS EN EL AÑO EN CURSO

ESTE DEPARTAMENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN EL OTORGAR PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR CONCEPTO DE CUIDADOS MATERNOS A LA C. IRMA JANETH LÓPEZ MASCAREÑO POR LOS DÍAS 11 Y 12 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ART. 104 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, QUE A LETRA DICE:

"LOS SERVIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA TENDRÁN DERECHO A QUE SE LES CONCEDA LICENCIA PARA SEPARARSE DE SUS LABORES, CON GOCE DE SUELDO O SIN ÉL, POR CAUSA JUSTIFICADA DEBIDAMENTE ACREDITADA Y SIEMPRE QUE NO SE INTERRUMPAN O DETERIORE EL BUEN

FUNCIONAMIENTO DE LAS LABORES DE LOS TRIBUNALES A JUICIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA O POR ENFERMEDAD QUE LES IMPIDA TRABAJAR, PREVIA COMPROBACIÓN EN ÉSTE ÚLTIMO CASO, CON CERTIFICADO QUE DEBERÁ EXTENDER UN MÉDICO LEGISTA O DE INSTITUCIÓN OFICIAL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

III) CUANDO TENGAN DE SEIS A DIEZ AÑOS DE SERVICIO SE LES CONCEDERÁ LA LICENCIA HASTA POR CUARENTA Y CINCO DÍAS CON GOCE DE SUELDO ÍNTEGRO, HASTA POR CUARENTA Y CINCO DÍAS MÁS CON GOCE DE MEDIO SUELDO Y HASTA NOVENTA DÍAS MÁS SIN GOCE DE SUELDO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ IMPROCEDENTE EL PERMISO DE CUIDADOS MATERNOS SOLICITADO POR LA C. IRMA JANETH LÓPEZ MASCAREÑO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITA AL JUZGADO OCTAVO PENAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.06.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 3230/2018, POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN AL OFICIO SIGNADO POR EL LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ CHÁVEZ, MAGISTRADO DE LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN EL QUE INFORMA QUE LA C. ANDREA SÁNCHEZ LÓPEZ, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA

REALIZANDO FUNCIONES SECRETARIA A PARTIR DEL 09 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE SOLICITA LA COMPENSACIÓN MENSUAL QUE VENÍA PERCIBIENDO LA C. SANDRA PATRICIA RAMÍREZ RANGEL, .

PRECISANDO QUE LA COMPENSACIÓN MENSUAL ASIGNADA POR REALIZAR LAS FUNCIONES DE SECRETARIA DE MAGISTRADO, ASCIENDE A \$1,600.00 MENSUALES.

ATENDIENDO A LO EXPUESTO, Y A LA NECESIDAD DEL SERVICIO, EL DEPARTAMENTO CONSIDERA PROCEDENTE LO SIGUIENTE:

- ASIGNAR A PARTIR DEL 09 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO UNA COMPENSACIÓN MENSUAL POR LA CANTIDAD DE \$1,600.00 A FAVOR DE LA C. ANDREA SÁNCHEZ LÓPEZ, PREVIA FIRMA DEL ADENDUM CORRESPONDIENTE, Y SOLO POR EL TIEMPO EN EL QUE SE ENCUENTRE REALIZANDO LAS FUNCIONES DE SECRETARIA CON ADSCRIPCIÓN A LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LO SIGUIENTE:

ASIGNAR A PARTIR DEL 09 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO UNA COMPENSACIÓN MENSUAL POR LA CANTIDAD DE \$1,600.00 A FAVOR DE LA C. ANDREA SÁNCHEZ LÓPEZ, PREVIA FIRMA DEL ADENDUM CORRESPONDIENTE, Y SOLO POR EL TIEMPO EN EL QUE SE ENCUENTRE REALIZANDO

LAS FUNCIONES DE SECRETARIA CON ADSCRIPCIÓN A LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.07.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 3050, POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN A LOS OFICIOS NO. SJPO/469/2018, SJPO/488/2018, SJPO/503/2018, SJPO/506/2018, SJPO/514/2018, SJPO/527/2018, SJPO/532/2018, SJPO/538/2018, SJPO/539/2018, SJPO/541/2018, SJPO/545/2018, SJPO/547/2018, SJPO/548/2018, SJPO/469/2018 Y SJPO/555/2018, GIRADO POR EL MTRO. MARCOS PÉREZ NÚÑEZ, ADMINISTRADORES JUDICIALES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, POR MEDIO DEL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DISFRUTE DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2018, DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO A SU CARGO, COMO SIGUE:

ADMINISTRACION JUDICIAL	PERIODO VACACIONAL
Mtro. Marcos Pérez Núñez	15 días pendientes por especificar.
Alejandra Fernández Villalobos	Del 31 de agosto al 07 de septiembre, del 15 al 17 de octubre, del 20 al 23 noviembre y el 06 y 07 de diciembre de 2018. En el entendido que el anterior periodo vacacional, resultaría procedente sólo en caso que de ser autorizado una nueva propuesta.
Adilene Flores Saucedo	Del 08 al 15 de octubre, quedando 10 días pendientes.
Alexandro del Castillo López	Del 16 al 27 de julio y del 22 al 26 de octubre de 2018.

Casandra Hernández Avila	Del 26 al 31 de julio, del 14 al 20 de septiembre y del 25 al 29 de octubre de 2018, quedando 3 días pendientes.
Claudia Alicia Zavala López	El 03 y 06 de agosto, del 13 al 17 de agosto y del 17 al 21 de septiembre de 2018, quedando 3 días pendientes.
Cristian Jesús Olvera Estrada	El 10 y 13 de agosto, del 20 al 28 de septiembre, del 01 al 03 de octubre y del 22 al 26 de noviembre de 2018.
Dalia De Hita González	Del 20 al 31 de agosto y del 12 al 16 de noviembre de 2018. En el entendido que el anterior periodo vacacional, resultaría procedente sólo en caso que de ser autorizado una nueva propuesta.
Deissy Diana Quintero Sarabia	El 20 y 23 de julio, el 31 de agosto, el 03 y 04 de septiembre, del 22 al 29 de octubre y el 03 y 04 de diciembre de 2018, dejando 2 días pendientes. En el entendido que el anterior periodo vacacional, resultaría procedente sólo en caso de ser autorizado una nueva propuesta.
Estela Miroslava Garay Colmenares	Del 30 de julio al 06 de agosto y del 05 al 13 de septiembre de 2018, dejando 2 días pendientes.
Jorge Abraham Romero Aguilar	El 18, 19, 23 y 24 de julio, del 23 al 27 de agosto, del 21 al 25 de septiembre, y del 12 al 16 de noviembre de 2018.
José Alberto Llausas Betancourt	El 20 de julio, del 10 al 13 de agosto, del 11 al 15 de octubre, del 26 de noviembre al 07 de diciembre de 2018, quedando 1 día pendiente.
Karla Paola León Zavala	Del 27 de julio al 06 de agosto y el 02 de noviembre de 2018, dejando 7 días pendientes.
Lidia Elizabeth Ríos Valenzuela	Del 06 al 20 de agosto de 2018, quedando 4 días pendientes.
Luisa Isabel Navidad Barraza	Del 23 de julio al 03 de agosto, el 02 y 05 de noviembre y 11 de diciembre de 2018, quedando 2 días pendientes. En el entendido que el anterior periodo vacacional, resultaría procedente sólo en caso que de ser autorizado una nueva propuesta.
María Victoria Martínez Castro	Del 10 al 13 de septiembre, del 02 al 05 de octubre, del 15 al 23 de noviembre y el 04 de diciembre de 2018.
Mayra Lilian Neri Herrera	Del 21 al 31 de agosto, del 08 al 11 de octubre y del 31 de octubre al 02 de noviembre de 2018.
Monica Araceli Jacobo Lopez	Del 16 al 30 de julio y del 20 al 23 de noviembre de 2018.

Monica Morales Arroyo	Del 27 de agosto al 07 de septiembre de 2018, dejando 5 días pendientes.
Mónica Ayala Martínez	Del 26 al de julio al 10 de agosto de 2018, dejando 3 días pendientes.
Perla Judith Burgos Terán	Del 15 al 19 de octubre y del 07 al 21 de noviembre de 2018.
Rocio González Chairez	11 días pendientes por especificar
UNIDAD DE CAUSA	PERIODO VACACIONAL
Daniela Johana Zepeda Aguilar	Del 24 de octubre al 02 de noviembre de 2018, dejando 8 días pendientes.
Adán Rojas Gerardo	Del 01 al 03 de agosto, del 24 al 28 de septiembre, el 31 de octubre y 02 de noviembre, y del 20 al 26 de noviembre de 2018.
Ana Gabriela Arce Saucedo	Del 25 al 27 de julio, del 17 al 21 de septiembre, el 11 de octubre, el 16 y 20 de noviembre y del 06 al 11 de diciembre de 2018.
Diana Nohemí Lemus Muñoz	Del 03 al 21 de septiembre de 2018. En el entendido que el anterior periodo vacacional, resultaría procedente sólo en caso de ser autorizado una nueva propuesta.
Gabriela Denisse Contreras Peñuelas	Del 17 al 22 de agosto, del 07 al 19 de septiembre y el 02 y 05 de noviembre de 2018.
Gabriela Félix Arreola	El 20 de julio, el 10 y 13 de agosto, el 11 y 15 de octubre y del 26 de noviembre al 07 de diciembre de 2018.
Jesús Rodolfo Flores Mendoza	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Mariela Zavala Ramírez	Del 12 al 23 de noviembre de 2018, quedando 6 días pendientes.
Norma Celene Soto Collado	Del 16 al 27 de julio y del 15 al 19 de octubre de 2018.
Norma Ernestina Sánchez Zavala	Del 23 al 27 de julio de 2018, dejando 10 días pendientes.
Ricardo Andrés Zapata Villalobos	Del 13 al 24 de agosto y del 12 al 16 de noviembre de 2018. En el entendido que el anterior periodo vacacional, resultaría procedente sólo en caso de ser autorizado una nueva propuesta.
Ricardo Gallegos Gelacio	Del 22 de octubre al 12 de noviembre de 2018.

Verónica Romero	Del 30 de julio al 10 de agosto y del 27 al 31 de agosto de 2018.
UNIDAD DE SALA	PERIODO VACACIONAL
Lic. Angélica Vizar Ibarra	Del 17 al 24 de agosto y del 08 al 15 de octubre de 2018, quedando 4 días pendientes.
Alberto Oropeza Aguirre	Del 16 al 27 de julio y 01 de agosto de 2018, quedando 4 días pendientes.
Alejandra Gutierrez Arredondo	Del 20 de julio al 03 de agosto de 2018, dejando 4 días pendientes.
Andrea Fernanda Angulo Sandoval	El 26 y 27 de julio, el 07, 13, 14 de septiembre, del 24 al 28 de septiembre y del 08 al 15 de octubre de 2018.
Arlem Sarai Ayala Valdez	Del 13 al 24 de agosto de 2018, dejando 5 días pendientes.
Anabell Robles Maldonado	Del 06 al 17 de agosto, el 13 y 14 de septiembre y del 28 al 30 de noviembre de 2018.
Beatriz Chávez Rodríguez	Del 10 al 21 de septiembre de 2018, quedando 5 días pendientes.
Brenda Lizeth Ruiz Vega	Del 16 al 27 de julio y del 05 al 11 de octubre de 2018. En el entendido que el anterior periodo vacacional, resultaría procedente sólo en caso de ser autorizado una nueva propuesta.
Claudia Zaleta Cruz	Del 16 al 20 de julio y del 30 de julio al 03 de agosto de 2018, quedando 5 días pendientes.
Daniela García López	Del 23 de julio al 06 de agosto; el 02 de noviembre y del 29 de noviembre al 03 de diciembre de 2018.
Daniel Alejandro Macías Flores	Del 23 de julio al 03 de agosto, 06 y 07 de septiembre de 2018; dejando 3 días pendientes.
Diana Gabriela Corona Castro	Del 23 al 28 de agosto, el 14 de septiembre, el 11 de octubre de 2018, quedando 9 días pendientes.
Elsa Paulina Labastida Lara	Del 23 de julio al 03 de agosto de 2018; dejando 5 días pendientes.
Erick Argueta Servin	Del 16 al 27 de julio de 2018, quedando 5 días pendientes.
Hector Arturo Cota Diaz	Del 20 de agosto al 03 de septiembre de 2018, quedando 4 días pendientes.
Ismael Castillo Leyva	El 03, 04 y 05 de octubre de 2018, dejando 12 días pendientes por especificar.

Irma Cristina Terrazas Díaz	20 de julio, 13 al 17 de agosto y del 14 al 23 de noviembre de 2018.
Juan Valentin Medina Rocha	Del 06 al 17 de agosto de 2018, quedando 5 días pendientes.
Karen Alicia León Gonzalez	27 de agosto al 14 de septiembre de 2018.
Karla Patricia Moreno Garay	Del 06 al 10 de agosto, del 12 al 17 de septiembre, el 02, 05 y 30 de noviembre y el 03 y 04 de diciembre de 2018, quedando 1 día pendiente.
Karyna Lizeth Acosta Montoya	Del 17 al 28 de septiembre de 2018, dejando 5 días pendientes.
Luis Angel Ledesma Rodríguez	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Luis Enrique García Acosta	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
María Isabel Romero Espinoza	Del 18 al 23 de julio, del 03 al 07 de septiembre, el 13 y 14 de septiembre y del 20 al 23 de noviembre de 2018.
María Violeta Pérez Fernandez	Del 21 al 27 de agosto, del 10 al 14 de septiembre de 2018, quedando 5 días pendientes.
Nancy Joana Arreola Álvarez	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Nestor Miguel Caldera Campos	Del 27 de agosto al 07 de septiembre y del 15 al 19 de octubre de 2018.
Norma Rojas Gerardo	Del 30 de julio al 10 de agosto de 2018, quedando 5 días pendientes.
Orfa Dennia Pico López	Del 16 al 20 de julio, del 10 al 14 de septiembre y del 12 al 16 de noviembre de 2018.
Victor Abraham Cataño Salcido	El 02, 03, 06, 13, 17 y 20 de agosto, el 07, 13, 14 y 17 de septiembre, el 11 y 15 de octubre, el 15 y 16 de noviembre de 2018, quedando 1 día pendiente.
Zarely Janette López Castillo	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Alejandro Anguiano Sánchez	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Anahí López Lara	Del 16 al 30 de julio de 2018.
Francía Michell Solís Chairez	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Alicia	Del 16 de julio al 03 de agosto de

Elizabeth López Ramírez	2018.
Liliana Juarez Bustos	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Ana Laura Vazquez Hermosillo	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
UNIDAD DE SISTEMAS	PERIODO VACACIONAL
Rosa Yadira Meza Ochoa	Del 16 al 20 de julio, del 30 de julio al 10 de agosto de 2018.
Ernesto León Marrufo	13 de agosto, y del 8 al 19 de octubre de 2018, dejando 5 días pendientes.
Guillermo Fuentes Cañez	Del 6 al 10 de agosto, 15 al 19 de octubre y 20 al 26 de noviembre de 2018.
Ignacio Ángel Topete Ramírez	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Jesús Marcelino Álvarez Martínez	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Jorge Ricardo Valenzuela de la Torre	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
José de Jesús Esparza Flores	Del 06 al 24 de agosto de 2018.
José Miguel López Rivera	El 21 de septiembre, 10 al 16 de octubre y del 16 al 23 de noviembre de 2018, dejando 5 días pendientes.
Juan Israel Martínez Gámez	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Luis Gibran Pérez Beltrán	Del 23 al 27 de julio de 2018, dejando 10 días pendientes.
Michael Roberto Nava Valencia	Del 17 al 21 de septiembre, 19 al 22 de octubre y 16 al 20 de noviembre de 2018, dejando 6 días pendientes.
Oscar Enrique García Frausto	Del 20 al 24 de agosto y del 11 al 17 de octubre dejando 6 días pendientes.
Rodrigo Curiel Gómez	Del 16 al 20 de julio y del 31 de agosto al 7 de septiembre de 2018, dejando 4 días pendientes.
Samuel Romero Quezada	Del 23 al 27 de julio y del 20 al 24 de agosto de 2018, dejando 5 días pendientes.
UNIDAD DE SERVICIOS	

Marco Antonio Ruiz Elias	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Adrián Luzanilla López	Del 16 al 27 de julio de 2018, dejando 5 días pendientes.
Daniel Zumaya Flores	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Hector René Acosta Carranza	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Jaime Ustoa Rodríguez	27 y 28 septiembre, 03 al 05 de octubre de 2018, dejando 10 días pendientes.
Jorge Eduardo Matus Iñiguez	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Jorge Jaramillo Maldonado	22 de octubre al 09 de noviembre de 2018, dejando 1 día pendiente.
José Alberto Solis González	Del 06 al 24 de agosto de 2018.
Jose Maria Figueroa Lemus	Del 20 de noviembre al 07 de diciembre de 2018, dejando 2 días pendientes.
Juan Antonio Lopez Rodarte	Del 06 al 24 de agosto de 2018.
Julio Cesar Lara Villarreal	Del 06 al 20 de agosto de 2018.
Marco Antonio Carrillo Gutierrez	Del 27 al 31 de agosto, 10 al 14 de septiembre y del 03 al 07 de diciembre de 2018, dejando 1 día pendiente.
Rey Ulises Arce Corona	Comisionado en la Comisión de Vigilancia y Disciplina.
Roberto Alejandro Garcia Huerta	Del 06 al 24 de agosto de 2018.
Salvador López Ibarra	Del 27 al 31 de agosto, del 08 al 15 de octubre y del 20 al 26 de noviembre de 2018.
Salvador Michel Calderon	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Victor Yocupicio Ocegueda	Del 24 al 26 de septiembre, 01 al 05 de octubre, 20 al 23 de noviembre de 2018, dejando 1 día pendiente.
UNIDAD CD. MORELOS	PERIODO VACACIONAL
Saúl Mendez Ochoa	Del 17 al 24 de agosto y del 08 al 19 de octubre de 2018.
Ana Lucía Higuera Rodríguez	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.

Dora Alicia Cardiel Muñoz	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Juan Alfonso Herrera Hernández	Del 06 al 24 de agosto de 2018.
Juan Antonio Barajas Chávez	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Gilberto Verdugo Contreras	Del 06 al 24 de agosto de 2018.
Ramón Martínez Aviña	Del 01 al 21 de agosto de 2018.
UNIDAD GPE. VICTORIA	PERIODO VACACIONAL
Myrna Gpe. Ramos Pacheco	Del 16 al 27 de julio y del 16 al 23 de noviembre de 2018.
Alejandra Isabel Ávila Hernández	Del 23 de julio al 03 de agosto, del 29 de octubre al 02 de noviembre y el 09 de noviembre de 2018.
Antonio Espinoza Sánchez	Del 06 al 24 de agosto de 2018.
Baltazar Huaracha Ruiz	Del 06 al 24 de agosto de 2018.
Benjamín Ramírez Flores	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Dania Lizbeth García González	Del 10 al 21 de septiembre y del 15 al 19 de octubre de 2018.
Evelia Velderrain Cardiel	Del 19 al 26 de septiembre, el 11 y 15 de octubre y del 12 al 21 de noviembre de 2018.
Héctor Benjamín Tapia Hernández	Del 16 al 30 de julio y del 31 de octubre al 06 de noviembre de 2018.
Israel González Gámez	Del 06 al 24 de agosto de 2018.
Jesús Enrique Mozqueda Martínez	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Karina Dennise Zepeda León	Del 06 al 24 de agosto de 2018.
Karina López Ledezma	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Sandra Hernández Soria	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Yohana Yudith	Del 06 al 24 de agosto de 2018.

Murillo Salomon	
UNIDAD SAN FELIPE	PERIODO VACACIONAL
Anselmo López Angulo	Del 06 al 17 de agosto de 2018, quedando 5 días pendientes.
Axel Machado Rondero	Del 13 al 24 de agosto y del 16 al 23 de noviembre de 2018.
David Osuna Acosta	Del 06 al 24 de agosto de 2018.
Eduardo Villavicencio Galindo	Del 06 al 24 de agosto de 2018.
Fidel Angel Mora Moreno	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Joaquín Garzón Aguilar	Del 23 de julio al 03 de agosto y del 16 al 23 de noviembre de 2018.
Juan Lugo Cota	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Leslie Crystal Anahí Cárdenas Yañez	Del 20 de agosto al 07 de septiembre de 2018.
Oscar Octavio Murillo Gastélum	Del 06 al 17 de agosto y del 12 al 16 de noviembre de 2018
UNIDAD DE EJECUCIÓN MXLI	PERIODO VACACIONAL
Guadalupe Lima Quezada	15 días pendientes por especificar.
Ariadna Leticia Estrada Martínez	15 días pendientes por especificar.
Elvia Alejandra Ibarra Silva	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018. En el entendido que el anterior periodo vacacional, resultaría procedente sólo en caso de ser autorizado una nueva propuesta.
UNIDAD ADOLESCENTES MXLI	PERIODO VACACIONAL
Silvia Isabel Paniagua Castro	Del 24 de julio al 03 de agosto de 2018, quedando 6 días pendientes.
Lorena Rubí Hueso Hernández	Del 06 al 10 de agosto de 2018, quedando 10 días pendientes.
Shamil González García	Del 01 al 22 de octubre de 2018.

DE APREHENSIÓN	PERIODO VACACIONAL
Priscila Arias Gardea	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018. En el entendido que el anterior periodo vacacional, resultaría procedente sólo en caso de ser autorizado una nueva propuesta.
Elvia Alejandra Ibarra Silva	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Maricela de Jesús López Hernández	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Miguel Angel Medina Romo	Del 23 de julio al 10 de agosto de 2018.
Irma Nidelina Robles Moreno	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE EL DISFRUTE DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2018 DEL PERSONAL ANTERIORMENTE MENCIONADO, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS A EXCEPCIÓN DE LA C. MARÍA VICTORIA MARTÍNEZ CASTRO QUIEN YA DISFRUTO DE SU PRIMER PERIODO VACACIONAL EN EL JUZGADO SEXTO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE MEXICALI; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.08.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 3261, POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN AL OFICIO NO.. 3128/P/2018, GIRADO POR LA LIC. JOSEFINA MAGAÑA CASTILLO, JUEZ TERCERO FAMILIAR DE TIJUANA, B.C., POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL PERIODO VACACIONAL DEL LIC. JOSÉ LUIS ALCOCER GONZÁLEZ, LO ANTERIOR POR HABER CUBIERTO LA

GUARDIA DE DICHO JUZGADO.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN SESIÓN DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2018, SE AUTORIZÓ EL GOCE DEL PERIODO VACACIONAL PARA EL LIC. JOSE LUIS ALCOCER GONZALEZ, DEL 07 AL 27 DE AGOSTO DE 2018.

POR LO ANTERIOR, EL DEPARTAMENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO LA MODIFICACIÓN EN EL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2018, PARA EL LIC. JOSÉ LUIS ALCOCER GONZALEZ, QUEDANDO LA NUEVA FECHA DEL 15 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA MODIFICACIÓN EN EL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2018, PARA EL LIC. JOSÉ LUIS ALCOCER GONZALEZ, QUEDANDO LA NUEVA FECHA DEL 15 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.09.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 3262, POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN AL OFICIO NO.SMFJ/294/2018, GIRADO POR EL DR. CÉSAR RAÚL GONZÁLEZ VACA, JEFE DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DEL PODER JUDICIAL, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LA

MODIFICACIÓN DEL PERIODO VACACIONAL DEL C. JOSÉ CARLOS ALDAPE ESPERO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO QUE NO SE VEAN EMPALMADAS LAS FECHAS DE LOS TURNOS DE SALIDA DE LOS TRABAJADORES.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN SESIÓN DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE FECHA 12 DE JULIO DE 2018, SE AUTORIZÓ EL GOCE DEL PERIODO VACACIONAL PARA EL C. JOSÉ CARLOS ALDAPE ESPERO, DEL 06 AL 24 DE AGOSTO DE 2018.

POR LO ANTERIOR, EL DEPARTAMENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO LA MODIFICACIÓN EN EL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2018, PARA EL C. JOSÉ CARLOS ALDAPE ESPERO, QUEDANDO LA NUEVA FECHA DEL 14 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA MODIFICACIÓN EN EL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2018, PARA EL C. JOSÉ CARLOS ALDAPE ESPERO, QUEDANDO LA NUEVA FECHA DEL 14 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.10.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 3263, POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN A LOS OFICIOS S/NO.,

GIRADO POR LA LIC. PATRICIA MÁRQUEZ LAMARQUE, JUEZ PRIMERO FAMILIAR PROVISIONAL DE MEXICALI, B.C., POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE LOS CC. ROSA ALICIA BAÑAGAS CARRILLO Y SERGIO ADRIAN DUEÑAS ESQUER, QUIENES SE DESEMPEÑAN COMO AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, PERMANECIERON DE GUARDIA DEL 16 AL 20 DE JULIO Y DEL 30 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DE 2018, RESPECTIVAMENTE, POR LO QUE HARÁN USO DEL RESTO DE SU PRIMER PERIODO VACACIONAL 2018, DEL 20 AL 24 DE AGOSTO Y DEL 06 AL 10 DE AGOSTO DE 2018, RESPECTIVAMENTE.

POR LO ANTERIOR, EL DEPARTAMENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO QUE LOS CC. ROSA ALICIA BAÑAGAS CARRILLO Y SERGIO ADRIAN DUEÑAS ESQUER, GOCEN DEL RESTO DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL DE 2018, DURANTE EL PERIODO DEL 20 AL 24 DE AGOSTO Y DEL 06 AL 10 DE AGOSTO DE 2018, RESPECTIVAMENTE.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE QUE LOS CC. ROSA ALICIA BAÑAGAS CARRILLO Y SERGIO ADRIAN DUEÑAS ESQUER, GOCEN DEL RESTO DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL DE 2018, DURANTE EL PERIODO DEL 20 AL 24 DE AGOSTO Y DEL 06 AL 10 DE AGOSTO DE 2018, RESPECTIVAMENTE; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.11.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 3264, POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN AL OFICIO NO.156/2018, GIRADO POR EL LIC. JORGE MARIO MENDOZA MIRELES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE EL LIC. DANIEL MITSUAKI HIRATA MORA, LABORÓ DEL 16 AL 20 DE JULIO DE 2018, YA QUE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO ASIGNADOS AL JUZGADO ÚNICO PENAL DE LA CIUDAD DE ENSENADA, B.C., ASIMISMO DISFRUTARÁ DEL RESTO DE SU PRIMER PERIODO VACACIONAL DE 2018, DEL 06 AL 10 DE AGOSTO DE 2018.

EL DEPARTAMENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, QUE EL LIC. DANIEL MITSUAKI HIRATA MORA, DISFRUTE DEL RESTO DE SU PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL 06 AL 10 DE AGOSTO DE 2018.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE QUE EL LIC. DANIEL MITSUAKI HIRATA MORA, DISFRUTE DEL RESTO DE SU PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL 06 AL 10 DE AGOSTO DE 2018; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.12.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 3265, POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS

SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN A LOS OFICIOS NO. SJPO/530/2018, SJPO/535/2018, SJPO/543/2018, SJPO/546/2018, SJPO/511/2018 Y SJPO/522/2018 GIRADO POR EL ING. LUIS ALBERTO VILLARREAL ONTIVEROS Y EL MTRO. MARCOS PÉREZ NÚÑEZ, ADMINISTRADORES JUDICIALES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN, QUE LOS JUECES DE CONTROL QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA, MODIFIQUEN O DISFRUTEN SU PRIMER PERIODO VACACIONAL 2018, AUTORIZADO EN SESIÓN DE PLENO DE FECHA 05 DE JULIO DE 2018, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	PERIODO AUTORIZADO	CAMBIO DE FECHA SOLICITADA
Lic. Omar Luna Herrera	30 de julio al 03 de agosto de 2018, dejando 10 días pendientes	23 al 27 de julio de 2018, dejando 10 días pendientes
Lic. Claudia Pamela Tom Jiménez	Pendiente	06 al 24 de agosto de 2018
Lic. Leticia Larrañaga Vizcarra	Pendiente	06 al 24 de agosto de 2018
Lic. Adán Méndez Castro	Pendiente	06 al 24 de agosto de 2018
Lic. Daniel Aguilar Patiño	Pendiente	16 de julio al 03 de agosto de 2018
Lic. Fanny Martínez Reyes	Pendiente	06 al 24 de agosto de 2018
Lic. Francisco Alberto Molina Hernández	Pendiente	27 de agosto al 14 de septiembre de 2018
Lic. José Luis Castañeda Carrillo	06 al 10 de agosto de 2018, dejando 10 días pendientes	11 al 19 de octubre de 2018, dejando 09 días pendientes

Lic. Amalia Gutierrez de la Peña	06 al 10 de agosto de 2018	10 al 14 de septiembre de 2018
Lic. Bernardino Ahumada González	16 de julio al 03 de agosto de 2018	18 de julio al 03 de agosto, 06 y 07 de noviembre de 2018
Lic. Leonor Garza Chavez	Pendiente	16 al 27 de julio de 2018, dejando 5 días pendientes
Lic. Patricia Hernández Haro	Pendiente	23 al 27 de julio de 2018, dejando 10 días pendientes

EL DEPARTAMENTO **SOMETE A CONSIDERACIÓN** DE ESTE H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, QUE LOS JUECES EN MENCIÓN, **MODIFIQUEN O DISFRUTEN SU PRIMER PERIODO VACACIONAL 2018, EN LOS TÉRMINOS ANTES SOLICITADOS.**

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE QUE LOS JUECES EN MENCIÓN, **MODIFIQUEN O DISFRUTEN SU PRIMER PERIODO VACACIONAL 2018, EN LOS TÉRMINOS ANTES SOLICITADOS;** CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.13.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 3266, POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN A LOS OFICIOS NO. SJPO/TIJ/321/2018, SJPO/TIJ/322/2018, SJPO/TIJ/336/2018, SJPO/TIJ/491/2018 Y SJPO/523/2018, GIRADO POR EL ING. LUIS ALBERTO VILLARREAL ONTIVEROS, ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, POR MEDIO DEL CUAL
SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DISFRUTE DEL PRIMER
PERIODO VACACIONAL 2018, DEL PERSONAL
ADMINISTRATIVO A SU CARGO, COMO SIGUE:

ADMINISTRADOR JUDICIAL	PERIODO VACACIONAL
Ing. Luis Alberto Villarreal Ontiveros	15 días pendientes por especificar.
UNIDAD TECATE	PERIODO VACACIONAL
Herman Cruz Álvarez Villarello	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Cuauhtemoc Carlos Morales Rubio	Del 09 al 20 de agosto de 2018, quedando 7 días pendientes.
Yazmin Elizabeth Salazar Nuño	Del 06 al 24 de agosto de 2018.
Ericka Maritza Barona Aguilar	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Estela Noemí Valladares Cerda	06 de agosto de 2018.
Ezra Helaman Padilla Álvarez	15 días pendientes por especificar.
Gloria Ángelica Cerda Pérez	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Nayeli Judith Angulo Valenzuela	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Raúl Hidalgo Soberano	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
EJECUCIÓN TECATE	PERIODO VACACIONAL
Analleli Yedit Rivas Cabrera	16 de julio al 03 de agosto de 2018
Victoria Sugey Calixto Rivas	6 de agosto al 24 de agosto de 2018
UNIDAD ROSARITO	PERIODO VACACIONAL
Ana Lilia Vargas	Del 06 al 24 de agosto de

Arellano	2018.
Imelda Guadalupe Manzano Ibarra	15 días pendientes por especificar.
Rosa Amezquita García	15 días pendientes por especificar.
Verónica Horta Espinoza	Del 06 al 24 de agosto de 2018.
UNIDAD ENSENADA	PERIODO VACACIONAL
Cesar Guillermo Labastida Camarena	Del 30 de julio al 13 de agosto de 2018, quedando 4 días pendientes.
Analleli Yedit Rivas Cabrera	Del 01 al 10 de agosto de 2018, quedando 7 días pendientes.
Aura Angelica Santibañez Halphen	El 23 de noviembre, el 03 y 04 de diciembre, y el 13 de diciembre de 2018, quedando 11 días pendientes.
Carolina Díaz Pacheco	El 10 de agosto de 2018, quedando 14 días pendientes.
Daniela Alejandra Lugo Luna	El 11 y 15 de octubre de 2018, dejando 13 días pendientes.
Joel Montejano Velasco	Del 23 al 27 de julio y del 12 al 16 de noviembre de 2018, dejando 5 días pendientes.
Jesús Eduardo Bravo Carballo	Del 16 al 27 de julio de 2018, quedando 5 días pendientes.
Jonathan Manuel Rodríguez Benítez	Del 23 de julio al 01 de agosto de 2018, quedando 07 días pendientes.
Jonathan Michael Soto Hernández	Del 23 al 27 de julio de 2018, dejando 10 días pendientes.
Lorena Velasco Gómez	Del 06 al 15 de agosto de 2018, quedando 7 días pendientes.
Rebeca Orlanda Borrego Lopez	Del 06 al 08 de agosto de 2018, quedando 12 días pendientes.
Sergio Racil Lopez	Del 23 al 27 de julio de 2018, del 23 al 29 de agosto, y del

Gonzalez	26 de octubre al 2 de noviembre de 2018
UNIDAD ADOLESCENTES ENSENADA	PERIODO VACACIONAL
Monica Ivonne Calvo Roman	Del 15 de octubre al 02 de noviembre de 2018, quedando 1 día pendiente.
Carolina Castro Ramirez	Del 07 al 26 de septiembre y el 23 de noviembre de 2018.
Ivette Yahaira Galindo Cossío	Del 08 al 28 de agosto de 2018.
Maria de Lourdes Castro Núñez	Del 16 al 27 de julio de 2018, dejando 5 días pendientes.
UNIDAD DE CAUSA TIJUANA	PERIODO VACACIONAL
Jesús Ernesto Ferratt Leal	Del 17 al 23 de julio de 2018, quedando diez días pendientes.
Karla Esther Caballero Burciaga	15 días pendientes por especificar.
Ana Lucia Gutiérrez Icedo	Del 24 al 30 de julio, del 21 al 24 de agosto, del 26 al 28 de septiembre, del 30 al 31 de octubre y el 2 de noviembre de 2018.
Carlos Adrián Torres Huizar	16 de julio, 27 al 31 de agosto, 17 al 21 de septiembre, 28 de septiembre y del 01 al 03 de octubre de 2018.
Marisela Pérez De Gracia Beas	Pendiente por licencia.
Maria de la luz Guillen Moreno	Del 06 al 17 de agosto y del 10 al 14 de septiembre.
Wilbert Nolberto Félix Miranda	Del 27 de julio al 03 de agosto, del 21 al 24 de septiembre y del 14 de noviembre al 23 de noviembre.
UNIDAD DE EJECUCIÓN TIJUANA	PERIODO VACACIONAL
Miguel de la Cruz	Del 06 al 10 de agosto de 2018, quedando diez días

Dionicio	pendientes.
Oscar Armando Valenzuela Castillo	Del 23 al 27 de Julio y del 14 al 19 de septiembre de 2018, quedando 6 días pendientes.
Alma Graciela Méndez Stoever	Del 07 al 14 de agosto de 2018 quedando pendientes 9 días.
UNIDAD DE SISTEMAS TIJUANA	PERIODO VACACIONAL
Jesús Manuel Garcia Curiel	Del 16 de Julio al 03 de Agosto de 2018
Jhonatan Omar Gutiérrez Solorio	Del 06 al 17 de agosto y del 10 al 14 de septiembre de 2018.
Enrique Rodríguez Valenzuela	Del 17 al 28 de septiembre y del 26 al 30 de noviembre de 2018.
UNIDAD DE NOTIFICADORES TIJUANA	PERIODO VACACIONAL
Gabriela Carrillo Gutiérrez	Del 03 al 21 de septiembre de 2018.
Mayra Rubí Lozano Vázquez	15 días pendientes por especificar.
Beatriz Esther Velázquez Gaxeola	15 días pendientes por especificar.
Mayra Gabriela Velázquez Álvarez	Del 16 de Julio al 03 de Agosto de 2018.
Jorge Andrés Castillo Jordán	15 días pendientes por especificar.
Luis Sergio Silvestre Meraz	Del 13 al 31 de agosto de 2018.
Ricardo Rodríguez Salas	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Pedro Alejandro Garcia Peralta	Del 16 al 30 de julio y del 20 al 23 de noviembre de 2018.
Lucia Pérez López	15 días pendientes por especificar.
Guillermo Antonio Escobedo Bravo	15 días pendientes por especificar.

UNIDAD DE SERVICIOS TIJUANA	PERIODO VACACIONAL
Oliver Escobar Pineda	Del 16 de julio al 20 de julio de 2018 y del 05 al 16 de noviembre de 2018.
Omar Arvizu Aldana	Del 16 al 27 de julio y del 9 al 15 de agosto 2018.
Laura Sida Rios	Del 30 de julio al 08 de agosto de 2018
Christian Armando Vazquez Juarez	Del 26 de julio al 03 de agosto de 2018, quedando 8 días pendientes.
UNIDAD DE SALA TIJUANA	PERIODO VACACIONAL
Paola Lizeth Ledesma Horta	Del 03 al 07 de septiembre y del 05 al 19 de octubre de 2018.
Karely Guadalupe Urrea Figueroa	Del 23 de julio al 03 de agosto y del 10 al 14 de septiembre de 2018.
Lizeth García Guerrero	Del 16 al 20 de julio, del 13 al 17 de agosto y del 22 al 26 de octubre de 2018. En el entendido que el anterior periodo vacacional, resultaría procedente sólo en caso de ser autorizado una nueva propuesta.
Luis Miguel Quirós Dallet	Del 23 al 27 de julio, del 14 al 20 de septiembre, el 30 de noviembre y del 03 al 7 de diciembre de 2018.
Karla Vanessa Parra Pizarro	Del 20 al 31 de agosto y del 12 al 16 de noviembre de 2018.
Ernesto Michell Beltrán Carballo	Del 16 al 20 de julio, del 13 al 17 de agosto y del 24 al 28 de septiembre de 2018.
Samantha Acosta Gómez	Del 16 al 20 de julio, del 13 al 17 de agosto, del 29 de octubre al 05 de noviembre de 2018
Ángel Daniel Acevedo	Del 30 de julio al 03 de agosto, del 17 al 21 de

Olea	septiembre y del 12 al 16 de noviembre de 2018. En el entendido que el anterior periodo vacacional, resultaría procedente sólo en caso de ser autorizado una nueva propuesta.
Ernesto Miguel Murillo Godínez	Del 16 de julio al 03 de agosto de 2018.
Jaime Rubén Leal Carrillo	Del 03 al 06 de agosto, del 23 al 31 de agosto y 04 de septiembre, quedando 5 días pendientes.
Karla Anel Ruiz Enriquez	Del 26 de julio al 01 de agosto de 2018, dejando 10 días pendientes.
UNIDAD DE ADOLESCENTES TIJUANA	PERIODO VACACIONAL
Reyna Rabago Lara	Del 23 de julio al 03 de agosto de 2018, quedando 5 días pendientes.
José Julio Cedeño Pineda	Del 16 al 27 julio de 2018, quedando 5 días pendientes.
Jesús Arturo Alarcón Carlos	El 06 de agosto y del 14 al 31 de agosto de 2018.
Sarahí Berenice Rodríguez Lopez	Del 21 al 28 de agosto de 2018, dejando 9 días pendientes.
Arely Denisse Medel Rodríguez	Del 06 al 10 de agosto y del 08 al 22 de octubre de 2018.
Minerva Astrid Bárcenas Moreno	15 días pendientes por especificar.
Lizbeth Arellano Díaz	Del 13 al 28 de agosto de 2018, dejando tres días pendientes.
Manuela Aguirre Ruiz	Del 03 al 07 de septiembre y del 08 al 19 de octubre de 2018.
Esther López Ibarra	Del 13 al 25 de julio de 2018, dejando 6 días pendientes.
Miguel Ernesto Murillo Godínez	Del 16 al 27 de julio y del 02 al 03 de agosto de 2018,

	dejando 3 días pendientes.
Lizette Nayeli Guzman Aperez	Del 27 de julio al 16 de agosto de 2018

EL DEPARTAMENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN A ESTE H. CUERPO COLEGIADO, EL DISFRUTE DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2018 DEL PERSONAL ANTERIORMENTE MENCIONADO, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE EL DISFRUTE DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2018 DEL PERSONAL ANTERIORMENTE MENCIONADO, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.14.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 3267, POR MEDIO DEL CUAL EL L.A.E. CARLOS RAÚL ARIAS SOLÍS, REMITE EL DICTAMEN EMITIDO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN AL ESCRITO GIRADO POR EL LIC. ADOLFO SERRATOS NAVA, ANALISTA JURÍDICO, ADSCRITO A LA UNIDAD JURÍDICA, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA DISFRUTAR EL PRIMER PERIODO VACACIONAL A PARTIR DEL 13 AL 31 DE AGOSTO DE 2018, TODA VEZ QUE FUE DESIGNADO EN EL CARGO A PARTIR DEL 09 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, MANIFESTANDO QUE EN FECHA 09 DE AGOSTO DE 2018, HABRÁ CUMPLIDO SEIS MESES CONSECUTIVOS DE ESTAR PRESTANDO SUS SERVICIOS.

PARA PODER EMITIR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL DEPARTAMENTO HACE LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2018, AUTORIZADO POR ESTE H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, FUE PROGRAMADO PARA SU DISFRUTE POR EL PERIODO DEL 16 DE JULIO Y HASTA EL 03 DE AGOSTO DE 2018. SE HACE MENCIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL EN SU ARTÍCULO 111 Y 112, SEÑALAN LO SIGUIENTE:

"ARTICULO 111.- LOS SERVIDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DISFRUTARÁN DE DOS PERÍODOS DE VACACIONES EN EL AÑO, DE QUINCE DÍAS CADA UNO Y CON GOCE DE SUELDO ÍNTEGRO. PARA TENER DERECHO A ESTA PRERROGATIVA, SE NECESITA HABER PRESTADO SERVICIOS POR MÁS DE SEIS MESES CONSECUTIVOS.

ARTICULO 112.- LAS FECHAS DE LAS VACACIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR SERÁN FIJADAS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, POR ACUERDO EN PLENO; DICHOS PERÍODOS VACACIONALES NO DEBERÁN SER CONSECUTIVOS Y EL MISMO PLENO ACORDARÁ LO NECESARIO, PARA QUE DURANTE ÉSE TIEMPO, NO SE ENTORPEZCAN LAS LABORES DEL PODER JUDICIAL".

EN APEGO AL FUNDAMENTO LEGAL ANTES MENCIONADO, DEBIDO A QUE AL DÍA QUE INICIA EL PRIMER PERIODO

VACACIONAL 2018, (16 DE JULIO) NO TIENE CUMPLIDOS LOS SEIS MESES COMO LO SEÑALA EL ART. 111, ES POR ELLO QUE RESULTA IMPROCEDENTE LA PETICIÓN DE AUTORIZAR VACACIONES.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE QUE EL LIC. ADOLFO SERRATOS NAVA, ANALISTA JURÍDICO, ADSCRITO A LA UNIDAD JURÍDICA, DISFRUTE EL PRIMER PERIODO VACACIONAL A PARTIR DEL 13 AL 31 DE AGOSTO DE 2018, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 111 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.15.- LA LICENCIADA DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DA CUENTA AL PLENO CON OFICIO NO. SJPO/566/2018, DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, GIRADO POR EL MTRO. MARCOS PÉREZ NÚÑEZ, ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, POR MEDIO DEL CUAL COMUNICA QUE DERIVADO DE LA INCAPACIDAD A FAVOR DE LA C. LIC. GUADALUPE LIMA QUEZADA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO COORDINADORA DE OFICIALÍA DE PARTES, ATENCIÓN AL PÚBLICO Y SERVICIOS, ADSCRITA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, QUIEN ACTUALMENTE SE ENCUENTRA COMISIONADA AL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI; REALIZA PROPUESTA PARA QUE EL C. LIC. NESTOR MIGUEL CALDERA CAMPOS, SEA QUIEN

CUBRA LA PLAZA DE LA C. GUADALUPE LIMA COMO COORDINADOR Y A SU VEZ, QUE LA C. ADILENE FLORES SAUCEDA, CUBRA LA PLAZA DEL C. NÉSTOR CALDERA, ENCARGADA DE SALA POR EL PERIODO DE LA INCAPACIDAD EN COMENTO A PARTIR DEL DIEZ DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

ASÍ MISMO, REALIZA PROPUESTA PARA QUE EL C. ORLANDO LÓPEZ MOTA, CUBRA LA PLAZA DE LA C. ADILENE FLORES COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO, A PARTIR DEL DIEZ DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO HASTA QUE CULMINE LA INCAPACIDAD EN COMENTO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. LIC. NESTOR MIGUEL CALDERA CAMPOS, PARA QUE CUBRA LA PLAZA DE LA C. GUADALUPE LIMA COMO COORDINADOR Y A SU VEZ, QUE LA C. ADILENE FLORES SAUCEDA, CUBRA LA PLAZA DEL C. NÉSTOR CALDERA, ENCARGADA DE SALA; ASÍ MISMO, SE AUTORIZA LA PROPUESTA PARA QUE EL C. ORLANDO LÓPEZ MOTA, CUBRA LA PLAZA DE LA C. ADILENE FLORES COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO, A PARTIR DEL 10 AL 28 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.2.01.- DE OFICIALÍA MAYOR A TRAVÉS DE SU TITULAR C.P. JORGE ALBERTO CORAL GUTIÉRREZ: DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO OM-281/18, POR MEDIO DEL CUAL

COMUNICA QUE EN ALCANCE AL OFICIO OM-198/18 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2018, SOLICITÓ AUTORIZACIÓN A EFECTO DE MODIFICAR EL PUNTO DE ACUERDO 3.3.04 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2018, EN EL CUAL SE DETERMINÓ RESPECTO A LA INVITACIÓN INV-SG-07/18 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA", CONTRATAR CON UNA VIGENCIA DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, YA QUE POR CUESTIONES PRESUPUESTALES SE ESTÁ EN POSIBILIDAD DE CONTRATAR POR 5 MESES, SIENDO LA VIGENCIA DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2018 CON EL PROVEEDOR SERVICIO DE LIMPIEZA Y SEGURIDAD EMVA, S. DE R.L DE C.V, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIDA 1 MEXICALI UN MONTO TOTAL DE \$199,520.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

PARTIDA 2 ENSENADA UN MONTO TOTAL DE \$99,760.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

CON UN IMPORTE TOTAL DE \$299,280.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

POR LO ANTERIOR, SOLICITA:

PRIMERO.- SE AUTORICE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2018.

SEGUNDO.- SE AUTORICE LA CONTRATACIÓN DEL RESTO DEL EJERCICIO FISCAL EN TANTO SE CUENTE CON LA VIABILIDAD PRESUPUESTAL NECESARIA PARA TAL EFECTO, YA QUE POR LA NATURALEZA DEL SERVICIO, ES IMPORTANTE CONTAR CON EL MISMO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR LO PETICIONADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRIMERO.- SE AUTORICE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2018.

SEGUNDO.- SE AUTORICE LA CONTRATACIÓN DEL RESTO DEL EJERCICIO FISCAL EN TANTO SE CUENTE CON LA VIABILIDAD PRESUPUESTAL NECESARIA PARA TAL EFECTO, YA QUE POR LA NATURALEZA DEL SERVICIO, ES IMPORTANTE CONTAR CON EL MISMO.

CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR DEL

CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.2.02.- DE OFICIALÍA MAYOR A TRAVÉS DE SU TITULAR C.P. JORGE ALBERTO CORAL GUTIÉRREZ: DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO OM-282/18, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EMITIR LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN SG-15/18 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA COMISARIOS, GUARDIAS Y BATAS PARA MÉDICOS LEGISTAS DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.", PRESENTANDO LAS SIGUIENTES PROPUESTAS DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES: ACE DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V., UNIFORMES JULIAN S.A. DE C.V., TACTICAL SOLUTIONS S.A. DE C.V. E IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD S.A, SELECCIONANDO AL MEJOR PROVEEDOR POR PRECIO:

PARA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 25 IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD S.A. CON UN MONTO TOTAL DE \$208,901.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS UN PESO 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LO QUE SOMETEN A CONSIDERACIÓN LA PETICIÓN HECHA PARA SU AUTORIZACIÓN Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

SE ANEXA:

• OFICIO DE VIABILIDAD

CUADRO COMPARATIVO

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR EMITIR LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN SG-15/18 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA COMISARIOS, GUARDIAS Y BATAS PARA MÉDICOS LEGISTAS DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.", CON EL SIGUIENTE PROVEEDOR:

PARA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 25 IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD S.A. CON UN MONTO TOTAL DE \$208,901.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS UN PESO 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

4.- LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA DA CUENTA CON LOS PUNTOS SUBSECUENTES:

4.01.- SE DA CUENTA CON LA QUEJA ADMINISTRATIVA

068/2018:

OFICIO: CP/140/2018

PROMOVIDA: DE OFICIO

JUEZ DENUNCIANTE: LIC. NORMA ANGÉLICA NILA GONZÁLEZ, JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA BAJA

CALIFORNIA.

PERITO DENUNCIADO: MARCO ANTONIO HERMOSILLO GARCÍA, PERITO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

ANTECEDENTES Y MOTIVOS DE LA QUEJA:

EN FECHA DOCE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE RECIBIÓ OFICIO SIGNADO POR EL CONSEJERO COORDINADOR DE PERITOS, DONDE REMITE OFICIO RUBRICADO POR LA JUEZ DENUNCIANTE, EN EL QUE INFORMA QUE EL PERITO DE REFERENCIA FUE OMISO EN RENDIR EL DICTAMEN ENCOMENDADO COMO SERVICIO SOCIAL, PESE A QUE ACEPTÓ Y PROTESTÓ EL CARGO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED] RELATIVO A JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SUCESIÓN A BIENES DE [REDACTED] TAMBIÉN CONOCIDO COMO [REDACTED] [REDACTED] EN CONTRA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE [REDACTED] DESIGNANDO AL PERITO [REDACTED] EN GRAFOSCOPIÍA PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.

CONCLUSIÓN: DE LO PRECISADO POR LA JUEZ OFICIANTE, SE DESPRENDE QUE LA CONDUCTA DEL PERITO DENUNCIADO ES CONSIDERADA COMO FALTA SEGÚN DEL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE PERITOS Y AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL CUAL SEÑALA "SON FALTAS QUE PUEDEN COMETER LOS PERITOS Y AUXILIARES, ADEMÁS DE LAS PREVISTAS EN LA LEY, LAS SIGUIENTES: I. NO DAR

CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS CONCEDIDOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES QUE LE SON ENCOMENDADAS; V. NO CUMPLIR CON EL SERVICIO SOCIAL A QUE SE REFIERE ESTE REGLAMENTO;" LO QUE SOLO CON LA INSTAURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SE PODRÁ DETERMINAR LO CONDUCENTE.

PROPUESTA: PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO Y AUTORIZACIÓN PARA INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA SE INICIE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO EN LOS TERMINOS PRECISADOS ANTERIORMENTE; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA PARA QUE DÉ EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.02.- SE DA CUENTA CON LA QUEJA ADMINISTRATIVA 070/2018:

QUEJOSO: [REDACTED]

[REDACTED]
 FUNCIONARIO DENUNCIADO: LIC. JAIME GALINDO HERNÁNDEZ, JUEZ PRIMERO DE LO PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

ANTECEDENTES Y MOTIVOS DE LA QUEJA:

EN FECHA TRECE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE RECIBIÓ QUEJA PROMOVIDA EN CONTRA DEL JUEZ

PRIMERO DE LO PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MANIFESTANDO LOS QUEJOSOS QUE EL MOTIVO DE LA PRESENTE ES POR VIOLENTAR EL DEBIDO PROCESO, AL NO REALIZAR UNA PRONTA Y EXPEDITA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

LO ANTERIOR LO BASA EN QUE EN FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2017, EL JUEZ OCTAVO DE LO PENAL, HOY PRIMERO PENAL, EMANA ACUERDO SEÑALANDO EL DESAHOGO DE VARIAS DILIGENCIAS Y RATIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL AÑO 2012, MENCIONANDO QUE PASARON CINCO AÑOS Y DOS MESES PARA HACERLO. INDICANDO QUE A LA FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, NINGUNA DE LAS DILIGENCIAS ORDENADAS EN DICHO ACUERDO, SE HAN DESAHOGADO.

CONCLUSIÓN: AL CARECER DE LAS CONSTANCIAS PROCESALES RESULTA IMPOSIBLE DETERMINAR SOBRE LA VERACIDAD DE LAS CONDUCTAS IMPUTADAS, POR LO QUE SOLO CON LA AVERIGUACIÓN DE LOS HECHOS, ES DABLE COMPROBAR SI EN EFECTO EL JUEZ DENUNCIADO LLEVÓ A CABO ACTOS U OMISIONES EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO, POR LO CUAL SE ESTIMA OPORTUNO INICIAR EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO CORRESPONDIENTE, A FIN DE ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE DETERMINAR SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE ALGUNA FALTA ADMINISTRATIVA

PROPUESTA: PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO Y AUTORIZACIÓN PARA INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA SE INICIE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO EN LOS TERMINOS PRECISADOS ANTERIORMENTE; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA PARA QUE DÉ EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.03.- SE DA CUENTA CON LA QUEJA ADMINISTRATIVA 071/2018:

OFICIO: CP/141/2018

PROMOVIDA: DE OFICIO

JUEZ DENUNCIANTE: JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN QUINTÍN EN EL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, LICENCIADO JESÚS REYNOSO GONZÁLEZ.

FUNCIONARIO DENUNCIADO: PSICÓLOGA AMELIA IRAIS ARAIZA MORALES, EN SU CARÁCTER DE PERITO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

ANTECEDENTES Y MOTIVOS DE LA QUEJA:

LA COORDINACIÓN DE PERITOS POR MEDIO DEL OFICIO REFERENCIADO, REMITE EL DIVERSO DE NÚMERO 1513-III SIGNADO POR EL JUEZ DENUNCIANTE, EN EL CUAL SE INFORMA QUE LA DENUNCIADA, FUE DESIGNADA A TITULO DE SERVICIO SOCIAL COMO PERITO TERCERO EN DISCORDIA EN MATERIA DE VALUACIÓN PSICOLÓGICA, DENTRO DE LA CAUSA PENAL [REDACTED] Y SU ACUMULADA [REDACTED] DEL ÍNDICE DEL REFERIDO JUZGADO,

PROFESIONISTA QUE SE NEGÓ A ACEPTAR EL CARGO CONFERIDO.

CONCLUSIÓN: DE LO PRECISADO POR EL JUEZ OFICIANTE, SE DESPRENDE QUE LA CONDUCTA DEL PERITO DENUNCIADO ES CONSIDERADA COMO FALTA SEGÚN DEL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE PERITOS Y AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL CUAL SEÑALA "SON FALTAS QUE PUEDEN COMETER LOS PERITOS Y AUXILIARES, ADEMÁS DE LAS PREVISTAS EN LA LEY, LAS SIGUIENTES: I. NO DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS CONCEDIDOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES QUE LE SON ENCOMENDADAS; V. NO CUMPLIR CON EL SERVICIO SOCIAL A QUE SE REFIERE ESTE REGLAMENTO;" LO QUE SOLO CON LA INSTAURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SE PODRÁ DETERMINAR LO CONDUCTENTE.

PROPUESTA: PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO Y SE AUTORICE INSTAURAR PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO DE OFICIO EN CONTRA DE LA PSICÓLOGA AMELIA IRAIS ARAIZA MORALES.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA SE INICIE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO EN LOS TERMINOS PRECISADOS ANTERIORMENTE; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA PARA QUE DÉ EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.04.- SE DA CUENTA CON LA QUEJA ADMINISTRATIVA
072/2018:

QUEJOSO: [REDACTED]

FUNCIONARIO DENUNCIADO: LIC. ANA MARÍA ELÍAS
GONZÁLEZ ROSAS, JUEZ DE CONTROL ADSCRITA AL
PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

ANTECEDENTES Y MOTIVOS DE LA QUEJA:

EN FECHA TRECE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE
RECIBIÓ QUEJA PROMOVIDA EN CONTRA DE LA LIC. ANA
MARÍA ELÍAS GONZÁLEZ ROSAS, JUEZ DE CONTROL
ADSCRITA AL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA
CALIFORNIA, DEBIDAMENTE RATIFICADA EL DÍA SEIS DE
AGOSTO DEL MENCIONADO AÑO, MANIFESTANDO EL QUEJOSO
QUE EL MOTIVO DE LA PRESENTE ES DEBIDO A QUE LA
FUNCIONARIA NO RESPETÓ SU DERECHO DE VÍCTIMA YA
QUE NEGÓ SU PETICIÓN DE IMPUGNACIÓN CONTRA
RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO POR NO DELITO.

CONCLUSIÓN: AL CARECER DE LAS CONSTANCIAS
PROCESALES RESULTA IMPOSIBLE DETERMINAR SOBRE LA
VERACIDAD DE LAS CONDUCTAS IMPUTADAS, POR LO QUE
SOLO CON LA AVERIGUACIÓN DE LOS HECHOS, ES DABLE
COMPROBAR SI EN EFECTO EL JUEZ DENUNCIADO LLEVÓ A
CABO ACTOS U OMISIONES EN EL DESEMPEÑO DE SU
CARGO, POR LO CUAL SE ESTIMA OPORTUNO INICIAR EL
PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO CORRESPONDIENTE, A FIN
DE ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE DETERMINAR SOBRE LA
ACTUALIZACIÓN DE ALGUNA FALTA ADMINISTRATIVA.

PROPUESTA: PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO Y AUTORICE
INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO

EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA SE INICIE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS ANTERIORMENTE; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA PARA QUE DÉ EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.05.- SE DA CUENTA CON OFICIOS QUE CONTIENEN INFORMES DE VISITAS ORDINARIAS DE INSPECCIÓN Y EN SU CASO PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN, PRACTICADAS A DIVERSOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE LA ENTIDAD.

OFICIO	AUTORIDAD	DOCUMENTO	PERIODO DE VISITA	APELACIONES RECIBIDAS	APELACIONES DICTADAS
87/2018	S A L A UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN LLEVADA A CABO EL 20 Y 21 DE JUNIO DE 2018.	29 DE ENERO DE 2018 AL 15 DE JUNIO DE 2018.	05	05
78/2018	UNIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	INFORME DE SUPERVISIÓN LLEVADO A CABO LOS DÍAS 04, 05, 06 Y 07 DE JUNIO DE 2018.	PRIMER PERIODO DE VISITAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018	INFORMA EL OFICIANTE QUE EN LOS DÍAS DE VISITA SE SUPERVISARON 28 AUDIENCIAS, DE LAS CUALES SE DESPRENDE QUE 15 SE DIFIRIERON A SOLICITUD DE LOS LITIGANTES EN EL PROCESO Y EL RESTO DE AUDIENCIAS SE INICIARON Y DESAHOGARON CON TIEMPO DE RETRASO MOTIVOS IMPUTABLES A LAS PARTES EN EL PROCESO, AJENAS A LOS JUECES QUE LLEVARON A CABO TALES DILIGENCIAS.	

PROPUESTA: PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO Y

AUTORIZACIÓN PARA REMITIR EL EJEMPLAR CORRESPONDIENTE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, ASÍ COMO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ AUTORIZAR SE REMITA EL EJEMPLAR CORRESPONDIENTE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, ASÍ COMO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA, COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL Y A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.06.- EN LOS ASUNTOS GENERALES DE LA COMISIÓN, SE DA CUENTA CON ESCRITO SIGNADO POR EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, RECIBIDO EN LAS INSTALACIONES DE ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN FECHA TRECE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL ESCRITO DE CUENTA, SE HABÍAN REALIZADO LA TOTALIDAD DE LOS PROYECTOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES TURNADOS A SU PONENCIA, INDICANDO QUE ÚNICAMENTE SE ENCONTRABA PENDIENTE DE DICTAR RESOLUCIÓN EL TOCA PENAL [REDACTED], MISMO QUE SE ENCUENTRA VINCULADO

AL DIVERSO [REDACTED] PUNTUALIZANDO QUE EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE VISTA CORRESPONDIENTE, ESTÁ PROGRAMADA PARA EL DÍA OCHO DE AGOSTO DE LA ANUALIDAD QUE TRANSCURRE.

DE LO ANTERIOR, ESTA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO Y A SU VEZ SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REMITIR TAL INSTRUMENTO A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, A FIN DE QUE LA MISMA, CONFORME A LAS ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 8 INCISO G) DEL REGLAMENTO DE CARRERA JUDICIAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, LLEVE A CABO LA INTEGRACIÓN Y ENGROSE QUE CORRESPONDA.

PROPUESTA: PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y AUTORIZACIÓN PARA REMITIR EL DOCUMENTO ALUDIDO A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA SE REMITA EL DOCUMENTO DE CUENTA A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS CON ANTELACIÓN; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL Y COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA PARA QUE DÉN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.07.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 2739/2018 SIGNADO POR LA LICENCIADA CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO, EN SU CARÁCTER DE JUEZ TERCERO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA,

A TRAVES DEL CUAL REMITE COPIA CERTIFICADA DE RESOLUCIÓN EMITIDA EN FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA QUE SE DECLARÓ LA IMPROCEDENCIA DE LA QUEJA ADMINISTRATIVA 01/2018 DE SU ÍNDICE, PROMOVIDA POR EL LICENCIADO [REDACTED] EN CONTRA DE LA LICENCIADA AURORA RAZO ESPINOZA, QUIEN CUENTA CON EL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL ÓRGANO JURISDICCIONAL A CARGO DE LA OFICIANTE.

DEL CONTENIDO DE LAS ALUDIDAS CONSTANCIAS, NO SE ADVIERTEN DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE IMPLIQUEN EFECTO LEGAL ALGUNO CONCERNIENTE A LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA, TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN DE MÉRITO, DERIVA DE UN ASUNTO COMPLETAMENTE CONCLUIDO, AUNADO A ELLO, Y TODA VEZ QUE SE TRATA DE QUEJA ADMINISTRATIVA PROMOVIDA EN CONTRA DE UNA SECRETARIA DE ACUERDOS, CORRESPONDE AL TITULAR DE SU ADSCRIPCIÓN, EJERCER LA FACULTAD DISCIPLINARIA SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 142 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

LO ANTERIOR, PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A FIN DE QUE AUTORICE EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL INSTRUMENTO DE CUENTA, O EN SU CASO, LA DEPURACIÓN DEL MISMO, PREVIA DIGITALIZACIÓN, EN RAZÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS PUNTUALIZADAS CON ANTELACIÓN.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR

ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA QUEJA EN MENCIÓN, POR LOS MOTIVOS PRECISADOS Y EN LOS TERMINOS A QUE SE HACE REFERENCIA ANTERIORMENTE; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA PARA QUE DÉ EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.08.- SE DA CUENTA CON OFICIO NÚMERO 094/2018, DE FECHA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, SIGNADO POR EL LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, EN SU CARÁCTER DE VISITADOR GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DEJEN SIN EFECTOS LAS VISITAS ORDINARIAS PROGRAMADAS PARA EL SEGUNDO PERIODO DEL 2018 A LOS JUZGADOS SEGUNDO PENAL DE TIJUANA Y DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DE TECATE, FIJADAS PARA LOS DÍAS 03 Y 04 DE SEPTIEMBRE, ASÍ COMO 29 Y 30 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, RESPECTIVAMENTE, DEBIÉNDO DE PROGRAMARSE COMO VISITAS ORDINARIAS DE INSPECCIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN. POR OTRO LADO, PIDE SE DEJE SIN EFECTOS LA VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN PROGRAMADA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN PARA EL SEGUNDO PERIODO DEL 2018 AL JUZGADO CUARTO CIVIL DE TIJUANA, PROGRAMA PARA LOS DÍAS 20 Y 21 DE AGOSTO DEL CURSANTE AÑO, DEBIÉNDOSE LLEVAR A CABO EN LAS MISMAS FECHAS BAJO EL ESQUEMA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN. LAS CUALES SE LLEVARAN A CABO CONFORME A LA SIGUIENTE PROGRAMACIÓN:

PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA SEGUNDO PERIODO DE VISITAS	
JUZGADO	FECHA
SEGUNDO PENAL DE TIJUANA	29 Y 30 DE OCTUBRE
DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DE TECATE	03 Y 04 DE DICIEMBRE
CUARTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA	20 Y 21 DE AGOSTO

ASIMISMO, ES PRECISO SEA PUBLICADA LA INFORMACIÓN ANTERIORMENTE SEÑALADA EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA SE REMITA OFICIO AL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A EFECTOS DE QUE SEA PUBLICADA LA INFORMACIÓN ANTERIORMENTE SEÑALADA; CONSEQUENTEMENTE TÚRNESE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA PARA QUE DÉ EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.- LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, EN LOS QUE RESPECTA A LOS TEMAS DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, DA CUENTA AL PLENO CON LOS PUNTOS SUBSECUENTES:

5.01.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO SGA/1070/2018, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE EL PLENO DEL TRIBUNAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 06 DE AGOSTO DE 2018, DETERMINÓ RATIFICAR EN LOS TÉRMINOS DE LEY AL LICENCIADO RAMIRO FERRER RODRÍGUEZ EN EL CARGO DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUIEN PROTESTO EL CARGO EL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2018.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.02.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO SGA/1071/2018, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE EL PLENO DEL TRIBUNAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 06 DE AGOSTO DE 2018, DETERMINÓ RATIFICAR EN LOS TÉRMINOS DE LEY AL LICENCIADO IGNACIO FLORES ANGUIANO EN EL CARGO DE JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA

CALIFORNIA, QUIEN PROTESTÓ EL CARGO EL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2018.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.03.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO SGA/1072/2018, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE EL PLENO DEL TRIBUNAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 06 DE AGOSTO DE 2018, DETERMINÓ RATIFICAR EN LOS TÉRMINOS DE LEY AL LICENCIADO JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA EN EL CARGO DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUIEN PROTESTÓ EL CARGO EL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2018.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.04.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO SGA/1073/2018, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE EL PLENO DEL TRIBUNAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 06 DE AGOSTO DE 2018, DETERMINÓ RATIFICAR EN LOS TÉRMINOS DE LEY AL LICENCIADA EVA ANGÉLICA VILLASEÑOR MORENO EN EL CARGO DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUIEN PROTESTÓ EL CARGO EL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2018.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.05.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO SGA/1074/2018, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE EL PLENO DEL TRIBUNAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 06 DE AGOSTO DE 2018, DETERMINÓ RATIFICAR EN LOS TÉRMINOS DE LEY AL LICENCIADO MARCELINO ZEPEDA BERRELLEZA EN EL CARGO DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PODER JUDICIAL DEL

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUIEN PROTESTÓ EL CARGO EL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2018.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.06.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO SGA/1081/2018, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL PLENO DE DICHO CUERPO COLEGIADO, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2018, APROBÓ LA PROPUESTA REALIZADA POR EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, A FAVOR DE LA LICENCIADA MARÍA DE JESÚS ACOSTA SUMARAN, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 06 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA IVANISSE ROSAS RAMÍREZ A QUIEN SE LE EXTENDIÓ INCAPACIDAD MÉDICA SUBSECUENTE POR 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 06 DE AGOSTO DEL ACTUAL. (SE ENCUENTRA EN LISTADO DE RESERVA OFICIAL)

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR

ENTERADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.07.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 2971/2018, SIGNADO POR LA LICENCIADA EVA ANGÉLICA VILLASEÑOR MORENO, JUEZ SÉPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DEL QUE SOLICITA, AUTORIZACIÓN PARA QUE LA LICENCIADA REBECA VERGARA GRANILLO SE DESEMPEÑE COMO SECRETARIO ACTUARIO CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 06 DE AGOSTO AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA VERÓNICA VELÁZQUEZ SERVÍN QUIEN ACTUALMENTE OCUPA OTRO CARGO. (SE ENCUENTRA EN LISTADO DE RESERVA OFICIAL) ANTECEDENTE: LA LICENCIADA REBECA VERGARA GRANILLO NO LABORA EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA LICENCIADA REBECA VERGARA GRANILLO, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO SECRETARIO ACTUARIO CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 06 DE AGOSTO AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2018; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, DEPARTAMENTO DE

RECURSOS HUMANOS PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.08.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 105/2018-1, SIGNADO POR EL LICENCIADO JESÚS REYNOSO GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN QUINTÍN DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN VIRTUD DE QUE LA LICENCIADA LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA, PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO A SU CARGO, SE ENCUENTRA GOZANDO DE SU PERIODO VACACIONAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TURNO DEL PERIODO DE VACACIONES DE VERANO, CORRESPONDIENTES DEL 06 AL 24 DE AGOSTO DE 2018, CON LA FINALIDAD DEL MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO, DETERMINÓ DESIGNAR COMO PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS DE DICHO JUZGADO AL LICENCIADO MARCO ANTONIO ESPINOZA LÓPEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA EN LA ACTUALIDAD COMO SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO A SU CARGO, A PARTIR DEL 06 AL 24 DE AGOSTO DE 2018.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO DE LA DESIGNACIÓN REALIZADA POR EL JUZGADOR, RESPECTO DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO ESPINOZA LÓPEZ, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN QUINTIN DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 06 AL 24 DE AGOSTO DE

2018; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.09.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO SIN NÚMERO, SIGNADO POR EL LICENCIADO SERGIO HIRAM IBARRA MACEDO, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, QUIEN EXHIBE INCAPACIDAD EXPEDIDA POR EL NEURÓLOGO [REDACTED] MEDIANTE LA CUAL HACE CONSTAR QUE EL PACIENTE SERGIO HIRAM IBARRA MACEDO, FUE INTERVENIDO QUIRÚRGICAMENTE DE [REDACTED] EL DÍA 29 DE JULIO DEL 2018, POR LO QUE COMO PARTE DE SU RECUPERACIÓN REQUIERE INCAPACIDAD LABORAL DEL 06 AL 18 DE AGOSTO DEL 2018.

ASIMISMO, SOLICITA QUE EN SU AUSENCIA, SE AUTORICE PARA QUE FUNJA COMO JUEZ POR MINISTERIO DE LEY A LA LICENCIADA YAZMÍN VILLASEÑOR OCHOA, QUIEN ACTUALMENTE LABORA COMO PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO A SU CARGO.

OBSERVACIÓN: EL C. JUEZ SERGIO HIRAM IBARRA MACEDO ESTABLECE EN SU ESCRITO QUE FUE INTERVENIDO QUIRÚRGICAMENTE EL DÍA 25 DE JULIO DEL 2018.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO DE LA INCAPACIDAD Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, ACORDÓ AUTORIZAR LA INCAPACIDAD LABORAL DEL LICENCIADO SERGIO HIRAM

IBARRA MACEDO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 06
AL 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2018; DE IGUAL MANERA SE
LE TIENE PROPONIENDO A LA LICENCIADA YAZMÍN
VILLASEÑOR OCHOA, PARA QUE FUNJA COMO JUEZ POR
MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ENSENADA, BAJA
CALIFORNIA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 06 AL
18 DE AGOSTO DEL AÑO 2018; CONSECUENTEMENTE
TÚRNESE A COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, OFICIALÍA
MAYOR, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE
DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.10.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 401,
SIGNADO POR LA LICENCIADA ANA ISABEL FLORES
PLACENCIA, JUEZ QUINTO DE LO PENAL DEL PARTIDO
JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, QUIEN HACE
DEL CONOCIMIENTO QUE POR LAS LABORES PROPIAS COMO
JUZGADORA, EL PERIODO VACACIONAL AUTORIZADO SE
POSPUSO POR DOS DÍAS, POR LO QUE EL MISMO INICIARA
EL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2018, EN VIRTUD DE ELLO,
SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA GOZAR DE LOS DOS DÍAS
COMO PARTE DE SU PERIODO VACACIONAL LOS DÍAS 18 Y
19 DE OCTUBRE DE 2018.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR
ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS
PRESENTES, ACORDÓ APROBAR LA SOLICITUD REALIZADA
POR LA LICENCIADA ANA ISABEL FLORES PLASCENCIA,

RESPECTO AL GOCE DE LOS DOS DÍAS 18 Y 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, COMO PARTE DE SU PERIODO VACACIONAL, LO ANTERIOR POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS CON ANTELACIÓN; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.11.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO SIN NÚMERO, SIGNADO POR EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, MAGISTRADO ADSCRITO A LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE CON EL AUXILIO DEL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO A SU CARGO, REALIZARON TODOS Y CADA UNO DE LOS ASUNTOS TURNADOS AL SUSCRITO, TANTO DEL SISTEMA TRADICIONAL COMO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL, SIENDO LISTADOS LOS TOCAS DEL PRIMERO DE LOS SISTEMAS EN MENCIÓN EN LA SESIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO A LAS DOCE HORAS DEL DOCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, CON EXCEPCIÓN DEL TOCA PENAL [REDACTED], PENDIENTE DE RESOLVER EN VIRTUD DE ESTAR VINCULADO CON EL DIVERSO [REDACTED] POR APELACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO, CUYA AUDIENCIA DE VISTA SERÁ EL 08 DE AGOSTO DE 2018, LO ANTERIOR SE INFORMA PARA COADYUVAR EN EL ENGROSE DE LA INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER SU EXPEDIENTE PERSONAL, CON BASE EN EL NUMERAL 8, INCISO G) DEL REGLAMENTO DE CARRERA JUDICIAL.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL PARA QUE DE EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.12.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 109-J/2017, SIGNADO POR EL LICENCIADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE EL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2018 TOMÓ POSESIÓN COMO TITULAR DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, ASIMISMO, INFORMA QUE LA LICENCIADA MIRIAM VILLA SANTANA SE REINCORPORA COMO SECRETARIA DE ACUERDOS, EL LICENCIADO JOSÉ VALENTÍN ZAMORA LONA SE REINCORPORA COMO SECRETARIO ACTUARIO Y LA C. PAMELA SALCEDO NAVARRO SE REINCORPORA COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.13.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 155/18-P, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES MOLINA MORALES, JUEZ DÉCIMO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B. C., POR MEDIO DEL CUAL REMITE DOCUMENTO DE

FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2018 SIGNADO POR EL DR.

[REDACTED] EN EL CUAL INDICA QUE LA SRA. MARÍA DE LOURDES MOLINA FUE INTERVENIDA QUIRÚRGICAMENTE [REDACTED] Y QUE SE ENCUENTRA EN FASE DE RECUPERACIÓN LO QUE LE IMPIDE EJERCER SUS ACTIVIDADES DIARIAS, POR UN PERIODO DE DOS SEMANAS (LA INCAPACIDAD COMPRENDERÍA DEL 06 AL 19 DE AGOSTO DEL ACTUAL).

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA C. JUEZ ESTABLECE EN SU ESCRITO QUE LA LICENCIADA EVANGELINA ZAVALA FRANCO, EN SU CARÁCTER DE PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO A SU CARGO SUPLIRÁ SU AUSENCIA COMO JUEZ POR MINISTERIO DE LEY POR EL PERIODO SEÑALADO, ASÍ MISMO, FORMULA PROPUESTA A FAVOR DE LA LICENCIADA NORA ARTEMIZA ESPARZA ARELLANO PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO SECRETARIA DE ACUERDOS CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 09 AL 19 DE AGOSTO DEL 2018, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA EVANGELINA ZAVALA FRANCO. (SE ENCUENTRA EN LISTADO DE RESERVA OFICIAL)

OBSERVACIÓN: LA C. JUEZ PROPONE A LA LICENCIADA NORA ARTEMIZA ESPARZA ARELLANO A PARTIR DEL 06 DE AGOSTO DEL 2018 -FECHA EN QUE INICIA LA INCAPACIDAD- SIN EMBARGO, ATENDIENDO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL DE GASTOS EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL APROBADOS POR ESTE

CUERPO COLEGIADO, CUALQUIER INCAPACIDAD IGUAL O MAYOR A 05 DÍAS HÁBILES NO SERÁ SUSTITUIDA POR LOS PRIMEROS TRES DÍAS HÁBILES DE LA MISMA, RAZÓN POR LA CUAL SE AJUSTA EL INICIO AL 09 DE AGOSTO DEL ACTUAL.

ASÍ MISMO, SE DESTACA QUE NO SE ENCONTRÓ REGISTRO DE QUE LA PROFESIONISTA PROPUESTA LABORE EN EL PODER JUDICIAL.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA INCAPACIDAD OTORGADA A LA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES MOLINA MORALES; Y AUTORIZADA LA DESIGNACIÓN DE LA LICENCIADA EVANGELINA ZAVALA FRANCO, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO JUEZ POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO EN COMENTO; ASÍ MISMO SE AUTORIZA LA PROPUESTA A FAVOR DE LA LICENCIADA NORA ARTEMIZA ESPARZA ARELLANO, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO SECRETARIA DE ACUERDOS CON CARÁCTER INTERINO EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA EVANGELINA ZAVALA FRANCO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 09 AL 19 DE AGOSTO DEL 2018;
CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

6.- SE DA CUENTA CON LOS ASUNTOS GENERALES:

6.01.- EN EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ, DA CUENTA CON EL OFICIO

1596/IJ/MXL/2018 QUE REMITE EL MTRO. JOSE RICARDO PADILLA IBARRA, EN SU CARACTER DE DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTE H. PLENO QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, FUE NECESARIO CANCELAR LOS EVENTOS DENOMINADOS "LOS BENEFICIOS PRELIBERACIONALES EN LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN" Y "TEMPORALIDAD DE LA PRISIÓN PREVENTIVA Y SU JUSTIFICACIÓN COMO MEDIDA CAUTELAR", MISMOS QUE ESTABAN PROGRAMADOS PARA LLEVARSE A CABO EN ESTA CIUDAD LOS DÍAS 08 Y 09 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO; EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, AL SER UNA ACTIVIDAD PREVIAMENTE AUTORIZADA POR ESTE ÓRGANO MEDIANTE SESIÓN DE PLENO CELEBRADO EL DÍA 05 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LA FECHA QUEDA PENDIENTE SU REPROGRAMACIÓN PARA LLEVARSE A CABO EN LOS TÉRMINOS AUTORIZADOS.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO DE LO ANTERIOR; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN ACADEMICA Y AL INSTITUTO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.02.- DE IGUAL MANERA, EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, MANIFIESTA QUE EN ATENCIÓN AL PUNTO DE ACUERDO 6.02 DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, RELATIVO AL SEGUIMIENTO DE LA SOLICITUD DE REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS REALIZADO POR LA

LICENCIADA MARÍA DE LOURDES MOLINA MORALES, EN SU CARÁCTER DE JUEZ DÉCIMO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, ASUNTO QUE SE DEJÓ PENDIENTE PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN; DE LO ANTERIOR, SE RETOMA EL TEMA CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS Y UNA VEZ ANALIZADOS POR LA COMISIÓN, ES PRECISO PRONUNCIARSE AL RESPECTO Y DETERMINAR LO CONDUCENTE AL REEMBOLSO DE GASTOS O NO, DE LAS FACTURAS EXHIBIDAS POR LA FUNCIONARIA. MOTIVO POR EL CUAL, LA COMISIÓN DETERMINÓ QUE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y EXHIBIDA (***) FACTURAS) SI CALIFICAN PARA SU REEMBOLSO, AL APEGARSE A LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS ESTABLECIDOS PARA TALES FINES; (08 FACTURAS) NO CALIFICAN PARA SU REEMBOLSO, EN ATENCIÓN A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS, ESTO ES POR DISTINTOS ARGUMENTOS (MONTO QUE NO SUPERA LA CANTIDAD ESTABLECIDA, OMISIÓN DE NOMBRE DEL PACIENTE, PROPÓSITO DE MEDICAMENTOS), SITUACIONES DISTINTAS QUE DE HACER LO PROPIO LA FUNCIONARIA Y DE ENCONTRARSE DENTRO DEL TIEMPO ESTABLECIDO PARA ELLO, SERÁ FACTIBLE SUBSANAR LOS ERRORES Y LE SEAN REEMBOLSADOS LOS MONTOS DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES. DE IGUAL FORMA, SE SOLICITA LE SEA NOTIFICADO LO ANTERIOR A LA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES MOLINA MORALES, ADJUNTANDO AL ESCRITO COPIA DE LOS LINEAMIENTOS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, APROBADOS Y APLICABLES EN LA ACTUALIDAD, PARA SU DEBIDA REVISIÓN.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO DE LO ANTERIOR, CON 05 VOTOS A FAVOR Y 01 EN CONTRA ACORDÓ AUTORIZAR LE SEAN CUBIERTAS UNICAMENTE AQUELLAS FACTURAS DE GASTOS MÉDICOS QUE SE APEGUEN A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA TALES FINES, ASÍ COMO LAS QUE ESTÉN EN APTITUD DE SUBSANARSE POR LA FUNCIONARIA, PARA ELLO NO SE CUBRIRÁN AQUELLAS QUE NO CUMPLAN CON LOS LINEAMIENTOS, DE ACUERDO A LO PRECISADO EN EL DICTÁMEN REMITIDO POR EL JEFE DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE; DE IGUAL FORMA SE LE DEBERÁ NOTIFICAR A LA FUNCIONARIA LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, Y AL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS, PARA QUE DEN EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.03.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO SA4/OF/206 QUE REMITE LA [REDACTED] DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE LABORAL 227/2017-IV POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA SE SIRVA INFORMAR DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES LA INFORMACIÓN SEÑALADA, A EFECTOS DE QUE SEA EXHIBIDA DENTRO DEL JUICIO LABORAL EN COMENTO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL Y DIRECCION DE UNIDAD JURIDICA Y ASESORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA QUE

DEN EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.05.- SE CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2018 QUE REMITE EL [REDACTED] PRESIDENTE DE COLONOS DE LA COLONIA JUÁREZ POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DEL ACUERDO DE PETICIÓN DE LA REUNIÓN DE FECHA QUINCE DE JUNIO, SOLICITANDO LA REUBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL SEMEFO TIJUANA POR MOTIVOS DE DAÑO AMBIENTAL Y SALUD DE LOS HABITANTES, SEGURIDAD Y AUMENTO DE FLUJO VEHICULAR.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ TURNAR EL PRESENTE DOCUMENTO A PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, A EFECTOS DE DAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.06.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 158/2018 QUE REMITE EL LIC. RAUL LUIS MARTÍNEZ, EN RELACIÓN A LA SESIÓN DE PLENO EN LA CUAL SE APROBÓ QUE LOS ACTUARIOS ADSCRITOS AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD MORELOS BRINDARAN APOYO AL NUEVO SISTEMA, SOLICITA:

- A) SE CONSIDERE QUE NO ES FACTIBLE QUE LA ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD MORELOS BRINDARA APOYO AL NUEVO SISTEMA.
- B) ESTABLEZCA O HAGA SABER AL ADMINISTRATIVO DEL

NUEVO SISTEMA Y AL TITULAR DEL JUZGADO MIXTO, CUALES SON LAS BASES DE TRABAJO SOBRE LAS CUALES DEBE BRINDAR APOYO LABORAL, ES DECIR, DERIVADO DE LAS CARGAS DE TRABAJO Y DE PERSONAL QUE PREVALECE:

- PRECISE SI LAS NOTIFICACIONES QUE LOS ACTUARIOS ESTÁN OBLIGADOS A COMUNICAR, SON TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS DEL NUEVO SISTEMA, O SI SOLO SE APOYARÁ EN LO QUE URGE.
- DEFINIR CUÁLES SON LAS NOTIFICACIONES URGENTES.
- SE DIGA, SI NO OBSTANTE LA EXCESIVA CARGA DE TRABAJO PARA UN SOLO FEDATARIO, ASÍ COMO QUE EN ESTE MOMENTO EL JUZGADO MIXTO CUENTA ACTUALMENTE CON UNA SOLA ACTUARIA (SERÁ POR TRES SEMANAS), DEBE DEJAR DE REALIZAR LAS LABORES PROPIAS EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE EN LA LEY MATERIA CIVIL Y MERCANTIL SE ESTABLECEN, DEBE AVOCARSE A LAS NOTIFICACIONES QUE INCUMBEN AL NUEVO SISTEMA.
- PRECISAR SI EL APOYO AL NUEVO SISTEMA DEBE O NO BRINDARSE, CUANDO SU NOTIFICADORA CUBRIERA LAS VACACIONES DEL ENCARGADO DEL NUEVO SISTEMA.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ TURNAR LA PRESENTE MISIVA A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, A EFECTOS DE DAR EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DÉ EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.07.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO OF 109/2018 QUE REMITE LA LIC. AMALIA GUTIÉRREZ DE LA PEÑA, JUEZ DE CONTROL ESPECIALIZADA EN EJECUCIÓN DE LA CIUDAD DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA QUE DE NO EXISTIR INCONVENIENTE, SE SIRVA CONCEDER LICENCIA POR CUATRO DÍAS HÁBILES CON GOCE DE SUELDO, CORRESPONDIENDO A LOS DÍAS CUATRO, CINCO, SEIS Y SIETE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SOLICITUD QUE SE HACE PARA EFECTO DE ASISTIR AL II ENCUENTRO NACIONAL DE JUECES DE EJECUCIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS SEIS Y SIETE DEL ACTUAL EN LAS INSTALACIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO DESDE LAS OCHO HORAS DEL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE. DE IGUAL MANERA SOLICITA LA POSIBILIDAD ECONÓMICA DEL TRIBUNAL PARA QUE LE SEAN PROPORCIONADOS VIÁTICOS PARA LA ASISTENCIA A DICHO EVENTO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR A LA JUEZ EN COMENTO, LICENCIA POR CUATRO DÍAS PARA LOS EFECTOS SOLICITADOS; EN LO QUE RESPECTA A LA SOLICITUD DE VIÁTICOS DEBERÁ TURNARSE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA LA REVISIÓN DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL Y EN SU CASO, LE SEA OTORGADO EL APOYO ECONOMICO A LA FUNCIONARIA; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.08.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 44683 QUE

REMITE LA LIC. CLAUDIA ESCOBEDO MONTALVO SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON SEDE EN LA CIUDAD DE TIJUANA, QUE EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 185/2017 PROMOVIDO POR [REDACTED]

[REDACTED] REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE A DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO PROTECTOR PRONUNCIADO EN EL JUICIO E INFORME LOS ACTOS QUE HAYA REALIZADO PARA TAL EFECTO APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO DEMOSTRAR QUE DIO LA ORDEN, SE LE IMPONDRÁ UNA MULTA POR EL EQUIVALENTE A CIEN VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ TURNARSE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA QUE DE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.09.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 2932/2018-V QUE REMITE LA LIC. BRENDA ILIANA HERRERA PUENTES SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON SEDE EN MEXICALI EN AUTOS DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 762/2017 PROMOVIDO POR [REDACTED]

[REDACTED] SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA QUE SOLICITÓ CONTRA LOS ACTOS RECLAMADOS A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR

ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ TURNARSE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA QUE DE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.10.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 10239/2018 QUE REMITE EL LIC. TOMAS DE JESUS ZARCO ORTIZ SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENSENADA, EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 354/2018 PROMOVIDO POR [REDACTED] SE ADMITE LA DEMANDA DE AMPARO, SE ORDENA LA APERTURA DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS RECLAMADOS, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES RINDAN INFORME CON JUSTIFICACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ TURNARSE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA QUE DE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.11.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 10261/2018 QUE REMITE EL LICENCIADO TOMAS DE JESUS ZARCO ORTIZ SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON SEDE

EN LA CIUDAD DE ENSENADA, EN AUTOS DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 354/2018 PROMOVIDO POR [REDACTED]

[REDACTED] SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS RINDA INFORME PREVIO, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL SOLICITADA.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ TURNARSE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA QUE DE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.12.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 3133/2018-V QUE REMITE LA LICENCIADA MARILÚ NIRVANA MILLÁN GONZÁLEZ SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON SEDE EN MEXICALI, EN AUTOS DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 762/2017, PROMOVIDO POR [REDACTED] SE LE TIENE INTERPONIENDO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DICTADA EL SEIS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS

PRESENTES ACORDÓ TURNARSE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA QUE DE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.13.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 2456 QUE REMITE LA LICENCIADA CLAUDIA IVETH PEREYRA GERMÁN SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON SEDE EN MEXICALI, EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 240/2018 PROMOVIDO POR

SE RESUELVE:

PRIMERO.- SE SOBRESEE EL PRESENTE JUICIO EN CONTRA DE LOS ACTOS DEL JURADO DE EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO CONFORME A LA PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO CUARTO DE LA SENTENCIA.

SEGUNDO.- NO AMPARA NI PROTEGE A

EN CONTRA DE LOS ACTOS QUE

RECLAMO DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ TURNARSE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA QUE DE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.14.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 17278/2018 QUE REMITE EL LICENCIADO MARTIN ARREOLA CHAIDEZ SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON SEDE EN MEXICALI, EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 255/2018 PROMOVIDO SE DA

CUENTA DEL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DICTADA EL 24 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, MISMO QUE SE REMITE AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL XV CIRCUITO EN TURNO QUE CORRESPONDA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ TURNARSE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA QUE DE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.15.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO DE NÚMERO 15974/2018 QUE REMITE EL LICENCIADO EDUARDO PACILLAS BUSTAMANTE SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON SEDE EN MEXICALI, EN AUTOS DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN 185/2018 PROMOVIDO POR [REDACTED]

[REDACTED] SE LE TIENE POR INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DICTADA EL VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ TURNARSE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA QUE DE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.16.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 16847/2018 QUE REMITE EL LICENCIADO EDUARDO PACILLAS BUSTAMANTE, SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON SEDE EN MEXICALI, EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 185/2018 PROMOVIDO POR [REDACTED] SE DIFIERE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL DEL DÍA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO Y SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ TURNARSE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA QUE DE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.17.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 15646/2018 QUE REMITE LA LICENCIADA CLAUDIA GABRIELA PICASSO BARBA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO CON SEDE EN MEXICALI, EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 176/2018 PROMOVIDO POR [REDACTED] SE RESUELVE:

PRIMERO.- RESULTA PROCEDENTE Y FUNDADO EL INCIDENTE DE INSOLVENCIA ECONÓMICA PROMOVIDO POR LA PARTE QUEJOSA. **SEGUNDO.-** SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN A EFECTO DE EMPLAZAR A LA PARTE TERCERO INTERESADA.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ TURNARSE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA QUE DE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.18.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 16607/2018 QUE REMITE EL LICENCIADO CHRISTIAN EDUARDO PARRA CARRILLO SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO CON SEDE EN MEXICALI, EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 432/2018 PROMOVIDO POR [REDACTED] SE DIFIERE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SEÑALADA, FIJÁNDOSE LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ TURNARSE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA QUE DE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.19.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 16166/2018 QUE REMITE EL LIC. CHRISTIAN EDUARDO PARRA CARRILLO SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO CON SEDE EN MEXICALI, EN AUTOS DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO 432/2018 PROMOVIDO POR [REDACTED]

[REDACTED] SE LE TIENE INTERPONIENDO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA

TRES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, UNA VEZ INTEGRADO SE ORDENA REMITIR LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ TURNARSE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA QUE DE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.20.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 452/2018 QUE REMITE EL LICENCIADO CHRISTIAN EDUARDO PARRA CARRILLO SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON SEDE EN MEXICALI, EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 255/2018 PROMOVIDO POR [REDACTED] SE RESUELVE: ÚNICO.- SE SOBRESEE EL JUICIO DE AMPARO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ TURNARSE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA QUE DE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.21.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 13158/2018 QUE REMITE LA LICENCIADA MARGARITA REINA MORA GUTIÉRREZ SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON SEDE EN MEXICALI, EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 72/2015-5 PROMOVIDO POR [REDACTED] [REDACTED] SE DETERMINA QUE HAY IMPOSIBILIDAD

JURÍDICA PARA CUMPLIR CON LA EJECUTORIA DE AMPARO EN LOS TÉRMINOS DE LA EJECUTORIA DICTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO CON SEDE EN MEXICALI, EL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO EN EL AMPARO EN REVISIÓN 425/2017, SE REMITE COPIA CERTIFICADA DEL CUADERNO DE ANTECEDENTES DEL JUICIO DE AMPARO AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ESTE CIRCUITO EN TURNO PARA QUE DETERMINE SI ES DE CONFIRMARSE LA DECLARATORIA DE IMPOSIBILIDAD JURÍDICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE AMPARO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ TURNARSE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA QUE DE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.22.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 5248/2018 QUE REMITE EL LIC. JUAN RAMÓN QUIÑONEZ SALCIDO SECRETARIO DEL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO CON SEDE EN MEXICALI, EN AUTOS DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 185/2018 SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR [REDACTED] EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS

PRESENTES ACORDÓ TURNARSE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA QUE DE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.23.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 10273/2018 QUE REMITE EL LICENCIADO ALEJANDRO JAVIER GARCIA ESTRADA, SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENSENADA, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE PRINCIPAL RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 420/2017-II-A, PROMOVIDO POR [REDACTED]

[REDACTED] SE RESUELVE: PRIMERO.- SE SOBRESEE EL PRESENTE JUICIO RESPECTO DE LOS ACTOS ATRIBUIDOS AL CONSEJO DE LA JUDICATURA, COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL REFERIDO CONSEJO, GOBERNADOR Y CONGRESO TODOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON RESIDENCIA EN MEXICALI, POR LAS RAZONES VERTIDAS EN LOS CONSIDERANDOS TERCERO Y QUINTO DE ESTE FALLO. SEGUNDO.- PUBLÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE (SISE), ACORDE CON LO ORDENADO EN LOS CONSIDERANDOS SEXTO Y SÉPTIMO DE ESTE FALLO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ TURNARSE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA QUE DE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.24.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 10241/2018 QUE REMITE EL LICENCIADO TOMAS DE JESÚS ZARCO ORTIZ SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON SEDE EN ENSENADA, EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 354/2018 PROMOVIDO POR [REDACTED], SE LE TIENE POR CUMPLIDA LA PREVENCIÓN DE DEMANDA DE AMPARO EN QUE CONCIERNE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. SE SUSPENDE TODA COMUNICACIÓN EN EL PRESENTE JUICIO CON LA AUTORIDAD RESPONSABLE PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. SE ADMITE LA DEMANDA. SE ORDENA LA APERTURA DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS RECLAMADOS. SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. SE SOLICITA RENDIR LOS INFORMES JUSTIFICADOS DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS DEBIENDO ANEXAR COPIAS CERTIFICADAS LEGIBLES, COMPLETAS U ORDENADAS DE LAS CONSTANCIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA APOYAR DICHO INFORME.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ TURNARSE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA QUE DE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.25.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 68271 QUE REMITE EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL BASIO AGUILAR,

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y DE JUICIO FEDERALES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON SEDE EN LA CIUDAD DE TIJUANA, EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 354/2018-II PROMOVIDO POR [REDACTED] SE RESUELVE: ÚNICO.- SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO CONTRA LOS ACTOS RECLAMADOS DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES POR LAS RAZONES PRECISADAS EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE ESTE FALLO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ TURNARSE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA QUE DE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.26.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 47375 QUE REMITE LA LICENCIADA LORENA LUGO ROMERO SECRETARIO JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON SEDE EN TIJUANA, EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 1480/2016 PROMOVIDO POR [REDACTED] [REDACTED] SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ TURNARSE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA QUE DE EL

TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

6.27.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 8792 QUE REMITE LA LICENCIADA AURORA GARCÍA RODRÍGUEZ DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO EN MEXICALI, EN AUTOS DEL AMPARO EN REVISIÓN ADMINISTRATIVO 308/2018-I RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 226/2017 PROMOVIDO POR [REDACTED]

[REDACTED] SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO DICTADA POR EL JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO CON SEDE EN ENSENADA.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ TURNARSE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA QUE DE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

7.- AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO QUE AUTORIZA Y DA FE.

MAG. SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES.
CONSEJERO PRESIDENTE

MAG. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN
MAGISTRADA CONSEJERA.

LIC. LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO.
JUEZ CONSEJERO.

LIC. DORA ILIANA GARCÍA ANGULO.
CONSEJERA.

LIC. HÉCTOR O. DÍAZ CERVANTES.
CONSEJERO.

LIC. SALVADOR AVELAR ARMENDÁRIZ.
CONSEJERO.

LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES
SECRETARIO GENERAL.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EL SUSCRITO LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR: QUE LO TRANSCRITO CON ANTERIORIDAD CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CELEBRADA CON FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 84 (OCHENTA Y CUATRO) FOJAS ÚTILES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----



LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

